A pesar de las incertidumbres y angustias que caracterizan a la actual época, persisten algunas referencias firmes y definidas, que le dan sentido y razón de ser a la vida humana, tanto en su realización personal como social. Una de ellas, sin duda alguna, son los principios y valores del Humanismo Cristiano, que desde una visión trascendente postula el reconocimiento y respeto absoluto de la eminente dignidad de la persona humana.

Atendiendo a la necesidad de contribuir a la más amplia difusión de los postulados y contenidos de la doctrina humanista cristiana, en particular en cuanto a la manera como conciben su aplicación pensadores y organizaciones que se inspiran en dicha doctrina, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos ha decidido emprender una nueva línea editorial, denominada “cuadernos de Humanismo Cristiano”.

En esta primera entrega de la serie se han reunido cuatro documentos de actualidad, que seguramente suscitarán el interés tanto en su lectura como en su aplicación al quehacer político y social de los lectores.

El primero es el contenido de una conferencia dictada por Carlos Castillo Peraza a comunicadores de Gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) en García, Nuevo León, que conserva toda su actualidad a pesar de haber sido dictada hace 20 años. El segundo corresponde a la ponencia que Josef Thesing, promotor de la constitución del INCEP en 1968 y quien desde entonces ha estado vinculado a la institución, presentara con motivo de la celebración de los 40 años del Instituto, en noviembre de 2009.

Los otros dos documentos son de carácter partidario. El primero es una propuesta para la discusión, denominada “la perspectiva del Humanismo Cristiano ante los desafíos actuales”, elaborada por el Partido Demócrata Cristiano de Uruguay con motivo de la celebración de su Asamblea Nacional, precisamente en este mes de septiembre de 2013. El segundo es la plataforma ideológica y política aprobada por el Congreso Extraordinario de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), celebrado en la ciudad de Panamá, a principios de mayo del 2011.

incep
Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

Konrad Adenauer Stiftung

Cuadernos de Humanismo Cristiano 1

Carlos Castillo Peraza
Doctrina, Ideología, Comunicación

Josef Thesing
El Humanismo Cristiano en el siglo XXI

Partido Democrata Cristiano de Uruguay
La perspectiva del humanismo cristiano ante los desafíos actuales

Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)
Proyección del pensamiento demócrata cristiano y del centro político humanista

Cuadernos de Humanismo Cristiano 1

CONTENIDO

Presentación | 3

Carlos Castillo Peraza
Doctrina, ideología, comunicación | 5

Josef Thesing
El Humanismo Cristiano en el siglo XXI | 21

Partido Demócrata Cristiano de Uruguay
La perspectiva del Humanismo Cristiano ante los desafíos actuales | 27

Organización Demócrata Cristiana de América (Odca)
Proyección del pensamiento demócrata cristiano y del centro político humanista | 39

Cuadernos de Humanismo Cristiano

Año 1, No. 1
Septiembre 2013
Guatemala, Centroamérica

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

8a. Calle 0-32, zona 9 Ciudad de Guatemala
Guatemala, Centroamérica
Tel.: 2389-5900
Fax: 2332-3743
Apartado Postal 611-A
www.incep.org
informacion@incep.org

http://www.facebook.com/INCEP.CA

http://twitter.com/_INCEP_

ISBN: 978-9929-625-02-0

Se permite la reproducción parcial o total del contenido, siempre que se cite la fuente.

Editor responsable
Marco Antonio Barahona

Coordinación editorial
Rubén Hidalgo Rosales

Asistente editorial
Ricardo Barreno

Impreso en
Foto Publicaciones
20 Av. 2-53 zona 1
Guatemala, Centroamérica
PBX: 2220-0630
E-mail: fotopub@gmail.com

PRESENTACIÓN

A pesar de las incertidumbres y angustias que caracterizan a la actual época, persisten algunas referencias firmes y definidas, que le dan sentido y razón de ser a la vida humana, tanto en su realización personal como social. Una de ellas, sin duda alguna, son los principios y valores del Humanismo Cristiano, que desde una visión trascendente postula el reconocimiento y respeto absoluto de la eminente dignidad de la persona humana.

A pesar de los crecientes espacios que ocupan el consumismo, el relativismo, el conformismo y el egoismo, entre otros desvíos del espíritu humano, la convicción de generar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la persona, despierta y compromete cada día a más conciencias.

Aunque en muchas partes del mundo miles de personas enfrentan adversidades de todo tipo, como resultado de la pobreza, la injusticia, la violencia, la falta de oportunidades, la impunidad y la corrupción, todo lo cual acrecienta la desigualdad, cada vez se fortalece más la esperanza de que una vida digna para todos si es posible.

Consideramos que el compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (Pontificio Consejo "Justicia y Paz, 2004) describe lo anterior como la necesidad de "un humanismo a la altura del designio de amor de Dios sobre la historia, un humanismo integral y solidario, que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, que se actúa en la paz, la justicia y la solidaridad". Dicho de manera más breve, Benedicto XVI (Caritas in Veritate, 78), afirma que "la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un Humanismo Cristiano, que vivifique la caridad y que se deje guiar por la verdad…"

Atendiendo a la necesidad de contribuir a la más amplia difusión de los postulados y contenidos de la doctrina humanista cristiana, en particular en cuanto a la manera como conciben su aplicación pensadores y organizaciones que se inspiran en dicha doctrina, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos ha decidido emprender una nueva línea editorial, denominada "cuadernos de Humanismo Cristiano".

El propósito es divulgar regularmente documentos de distinta naturaleza –conferencias, discursos, ponencias, estudios, plataformas ideológicas-, en los que el tema central gire en torno a la actualidad y vigencia de la doctrina humanista cristiana.

En esta primera entrega de la serie se han reunido cuatro documentos de actualidad, que seguramente suscitarán el interés tanto en su lectura como en su aplicación al quehacer político y social de los lectores. El primero es el contenido de una conferencia dictada por Carlos Castillo Peraza a comunicadores de Gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) en García, Nuevo León, que conserva toda su actualidad a pesar de haber sido dictada hace 20 años. El segundo corresponde a la ponencia que Josef Thesing, promotor de la constitución del INCEP en 1968 y quien desde entonces ha estado vinculado a la institución, presentara con motivo de la celebración de los 40 años del Instituto, en noviembre de 2009.

Los otros dos documentos son de carácter partidario. El primero es una propuesta para la discusión, denominada "la perspectiva del Humanismo Cristiano ante los desafíos actuales", elaborada por el Partido Demócrata Cristiano de Uruguay con motivo de la celebración de su Asamblea Nacional, precisamente en este mes de septiembre de 2013. El segundo es la plataforma ideológica y política aprobada por el Congreso Extraordinario de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), celebrado en la ciudad de Panamá, a principios de mayo del 2011.

Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2013

EL EDITOR

Doctrina, ideología, comunicación

Carlos Castillo Peraza

Contenido

Algo para comunicar 6
La “proyección” 7
Ideología, ideologías 7
Ideología y comunicación 9
Conocimiento multiplicado 10
Cuatro principios 11
Consecuencias políticas 12
Sociedad y Estado 13
Bienes públicos, Bien Común 15
La política 16
La solidaridad 16
Subsidiariedad 17
Democracia 18
Los monárquicos 19

Doctrina, ideología, comunicación

Carlos Castillo Peraza

Voy a empezar esta conversación tratando de explicar qué cosa es una doctrina, para que nos entendamos. No es raro que los que abordan temas teóricos o filosóficos, comiencen su disertación o su escrito por lo que se llama una definición nominal, del nombre de aquello a lo que se van a referir. La palabra doctrina tiene que ver con el verbo latino enseñar que se dice docere; de ahí viene docencia, de ahí viene doctrina, de ahí viene docto, de ahí viene doctor, de ahí viene doctorado, de ahí vienen todas estas palabras que tienen que ver con doctrina, con enseñanza.

Doctrina, en el sentido real del término, tiene una significación más rica en contenido que la que nos sirve para la definición nominal. Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha sólo para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada; no nada más para que se quede en un libro y la lean los que ya son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados.

Algo para comunicar

Es curioso que Acción Nacional no le llame a ese folleto gris filosofía del PAN o teoría del PAN, sino que le llama "Principios de Doctrina del PAN". Se trata pues de algo para transmitir, para que otros lo entiendan, para que otros lo hagan suyo, para que otros lo tomen, lo asuman, lo conviertan en parte de lo que piensan. Recordarán que los sábados en las parroquias íbamos a la "doctrina", a que se nos enseñaran cosas, a que se nos enseñara un conjunto sistemático de afirmaciones. Entonces una doctrina es un pensamiento organizado para ser enseñado, no hada más para que quede ahí.

Pero el folleto se llama "Principios de Doctrina". "Principios" son aquellas afirmaciones a partir de las cuales se van a hacer y se pueden y se deben hacer otras. Son afirmaciones originarias, son afirmaciones para desarrollar, para continuar. Son principios primero porque son principales y son principios en segundo término porque son inicios; es decir de ahí se arranca para algo. Entonces, cuando hablamos de "principios de doctrina" hablamos de aquellas ideas principales y originarias del PAN que son para ser enseñadas,

para hacer llegar a muchos más, y para desarrollarse.

Principios de doctrina en sentido muy estricto no puede haber muchos. Yo creo que nuestro folleto de principios de doctrina, en términos muy técnicos, podríamos reducirlo a menos de los que ahí se enuncian. Esto puede apoyarse en lo que, en materia de principios, señalar otro folleto central: el de los Estatutos del partido.

Si ustedes analizan la historia del primer folleto en la vida de Acción Nacional, verán que en la redacción de 1939 no aparece como principio de doctrina la democracia. Les parecerá rarísimo puesto que desde el 39 el partido luchó por la democracia como algo muy importante; pero no aparecía la democracia como principio de doctrina y es por demás curioso. Y ustedes se preguntarán ¿por qué? ¿Cómo es posible que el PAN que lleva 53 años ininterrumpidos luchando por la democracia no haya mencionado a la democracia como un principio de doctrina? Y yo les responderé con tranquilidad y con sinceridad, que la verdad es que en 1939, cuando se fundó el partido, había una corriente inspiradora muy fuerte con raíces en la doctrina social católica, vinculada al pensamiento aristotélico-tomista; que para Aristóteles y para Santo Tomás, la democracia no es un principio de doctrina. La afirmación política de estos pensadores es la democracia, la monarquía o la aristocracia (el gobierno de los pocos mejores), pueden ser buenas siempre y cuando construyan el Bien Común.

La "proyección"

En consecuencia, el partido no se pronunció en ese momento específicamente por la democracia como un principio de doctrina, sino que centró su doctrina en la construcción del Bien Común porque desde esa perspectiva, el Bien Común podía edificarse por otros modos de gobierno. Solamente a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando la evolución del pensamiento de inspiración cristiana a través de Maritain, a través de, quien luego fuera Paulo VI, entonces obispo Montini, llegaron a la conclusión de que el sistema democrático era el más adecuado para la naturaleza humana, y se afirmó que la democracia era la forma ideal o la mejor forma de gobierno imaginado y posible para los seres humanos, entonces como lo pueden ver una páginas adelante en el folleto gris, aparece en la "Proyección" de los principios de doctrina de 1965 el tema democracia.

Vean ustedes pues, cómo el nuestro es un cuerpo de pensamiento que camina, que evoluciona, que no es estático, que tiene ciertas afirmaciones que son fundamentales, fijas y otras que se van desarrollando con el paso del tiempo y de las circunstancias. Otro punto importante previo a hablar de los principios de doctrina es hacer la diferencia entre doctrina e ideología, algo sumamente importante para muchas cosas como veremos enseguida.

Ideología, ideologías

Es muy común que se diga "tenemos ideologías diferentes", "cada quien con su ideología", etcétera., etcétera., etcé-

tera. La palabra "ideología" tiene varios significados a lo largo de la historia. Ahí, cuando se empezaba a hacer la medicina científica moderna, era un término que usaban los médicos para hablar de lo que hacía el cerebro: producía ideas. O era un término para hablar de cómo relacionar ideas, cuales quiera que éstas fuesen. Así como hay teología o como hay geología, pues había ideología.

Para abreviar, un día llega al mundo Marx, y le da al término "ideología" otro significado. Dice que es el conjunto de ideas que elabora un grupo dominante para justificar a posteriori todo lo que haga. Es decir, por ejemplo que yo digo que debe haber libertad de empresa porque soy empresario. "Ideología" tiene un contenido peyorativo para Marx. Es el conjunto de ideas con el que alguien justifica lo que ya hizo o justifica sus intereses, sus intereses materiales. Ni el término aquel antiguo ni el de Marx son a los que nos estamos refiriendo cuando hablamos de ideología en Acción Nacional.

Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón debajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico. Vamos a poner un ejemplo. Yo digo que es principio de doctrina del PAN que el hombre está hecho de materia y de espíritu, de inteligencia, de voluntad, de libertad, de cuerpo y que, dadas estas notas, dadas estas características, el ser humano es lo más digno que hay en el mundo. Y digo, es un principio de doctrina del PAN la eminente Dignidad de la Persona Humana. Esa es una afirmación de tipo doctrinal. Eso no pertenece a la ideología del PAN, pertenece a su doctrina. ¿Qué pertenecería a la ideología del PAN en esta materia? A la ideología del PAN pertenecería decir, "como el hombre es un ser material y espiritual dotado de inteligencia, voluntad, libertad, socialidad y cuerpo, en la plataforma política del PAN hay que poner que debe haber mercados limpios". Esa es una afirmación ideológica o programática.

Como el ser humano es esto que acabamos de decir, el PAN afirma que no se le debe obligar a estudiar en la escuela una visión única y estatal de la historia. Esta es una afirmación ideológica. Lo doctrinal es que el hombre es materia, espíritu, libertad, inteligencia, voluntad, socialidad y cuerpo. Esto es doctrina. Eso no se puede poner a votación. En el PAN no podemos poner a votación si el hombre es libre. Eso no se puede votar, eso se afirma y eso se acepta o se rechaza. Si se acepta, se es panista; si se rechaza no se es. Pero la afirmación ideológica es de un segundo nivel; no es igual tener una ideología que tener una doctrina. Uno puede tener ideología sin tener doctrina y hacer una serie de afirmaciones constantes de segundo nivel sin referencia a un nivel más alto, superior de pensamiento. Y al revés, uno puede tener doctrina sin tener ideología y quedarse en las afirmaciones universales teóricas sin pasar a afirmaciones más concretas y de programa.

Que quede muy claro esto, porque nos suele suceder en el PAN, sobre todo

cuando gobernamos, que convertimos las discusiones ideológicas y hasta de programa en discusiones doctrinales y al hacer eso convertimos a veces discusiones de aritmética en debates casi teológicos. Voy a poner un caso. Ustedes lo deben saber porque trabajan con alcaldes. Yo compadezco mucho a los alcaldes del PAN; son nuestros héroes. Los embarcamos a que sean candidatos, les hacemos la campaña, los llevamos al triunfo y luego "adiós que te vaya bien, ve cómo te las arreglas". Y entonces el alcalde, armado de sus principios de doctrina, de alguna que otra afirmación ideológica y de una plataforma normalmente hecha a toda prisa y aprobada rápidamente porque lo que le interesa a la convención es el candidato y no la plataforma, ese señor llega al poder con estas escasas armas. Y un día descubre que tiene dos toneladas de asfalto y decide pavimentar 3 kilómetros de calles. Así con toda sencillez, va al Cabildo y el Cabildo dice que se pavimenten esos kilómetros de calles, pero nunca falta un panista en el Comité Municipal que dice "deben pavimentarse 3 kilómetros y medio de calles porque si no estamos actuando contra los principios de doctrina"; así pasa, y si estuviera equivocado ustedes no se estarían riendo.

El pobre gobernador dispone de equis número de millones de pesos y dice "voy a poner iluminación en la carretera 22", y nunca falta un panista que diga "si no es en la 23, se está atentando contra la doctrina del partido". Esto tiene como consecuencia que un debate aritmético se convierta en discusión casi teológica; que el partido y su gobierno se dividan entre los buenos que sí respetan la doctrina y los perversos que la pervierten, la prostituyen y la traicionan y luego, en la siguiente convención, en unos deliciosos rounds entre buenos y malos que suelen ser muy graves para la vida del partido. Si nosotros no somos capaces de diferenciar lo que es ideológico de lo que es doctrinal, metemos al partido en una guerra de religión. Y, ustedes analicen, la mayoría de los conflictos internos que tiene el PAN, los conflictos que tienen los alcaldes con el partido, el gobernador con los alcaldes, los alcaldes con el gobernador, todos estos conflictos finalmente si no se deben a nuestros propios errores en términos de nuestro propio padrón interno, se deben a que alguien convirtió en doctrinal un problema de suma y resta o de decisión que no tiene nada que ver directamente con la doctrina o que cuando menos no genera un problema doctrinal.

Ideología y comunicación

Creo que esto es muy importante para los comunicadores. ¿En qué nivel se mueve un comunicador del partido, un comunicador que trabaja para un gobierno del partido? La verdad es que se mueve todos los días en el nivel de la ideología y el programa y escasamente en el nivel de la doctrina. Porque ¿de qué informan? ¿Informan de la reflexión filosófica del cabildo en torno a la espiritualidad del hombre? No. Informan que el señor alcalde fue a inaugurar un parque de béisbol o que el señor alcalde decidió atender a los vecinos de una colonia para hacerle las aceras. Entonces ustedes se manejan en el nivel de la ideología y del pro-

grama, no se manejan en el nivel de la doctrina. No digo que no les competa, porque es sano que un comunicador de a conocer los porqués últimos, los porqués profundos de una decisión de gobierno; es decir, que diga: "el alcalde decidió pavimentar estas calles y no otras porque aquí viven más personas, personas más necesitadas y personas que han esperado más tiempo, y como el partido tiene como principio de doctrina la Dignidad de la Persona Humana, es la dignidad más agraviada por más tiempo de este mayor número de personas lo que nos hace como Cabildo tomar esta decisión y no otra. "Se puede y se debe, pero lo normal es que se den las informaciones en el ámbito ideológico, programático de las actuaciones concretas de un Cabildo o de un Ayuntamiento, de un Gobierno o de un Congreso.

Vistas las cosas así, vista así la doctrina, veamos en qué consiste teóricamente lo que es doctrinal. El ser humano tiene dos maneras distintas pero complementarias de conocer por medio de la razón. Una de estas maneras de conocer que tiene el hombre se expresa con afirmaciones de tipo general y abstracto y la otra se expresa con afirmaciones de tipo particular y concreto. Voy a poner un ejemplo. Una afirmación de tipo general y abstracto dice: la rosa es una flor. Y una afirmación de tipo particular y concreto dice: esta flor tiene espinas que pican; tiene pétalos; estos pétalos tienen una tersura; esta flor tiene un aroma. Son distintos modos de conocer. No es lo mismo decir "la rosa es una flor" o hablar de la rosa, que decir: "esta rosa", "esta rosa concreta", la que tengo en la mano, la que mis dedos tocan, la que mi olfato percibe, la que mis ojos miran.

Conocimiento multiplicado

Bien, si sólo tuviéramos conocimiento concreto y particular no podría haber ciencia. Porque toda ciencia hace afirmaciones generales. Dice el médico o científico: el cáncer es una enfermedad con tales características. Por eso el médico conoce científicamente. Y dice el enfermo de cáncer, "a mí me duele aquí". Cuando un paciente le dice al médico "usted no sabe el dolor que yo tengo" dice una verdad absoluta. El médico no sabe qué dolor tiene, ni lo puede saber nunca. Cuando el paciente se queja de que el médico no es capaz de darse cuenta del dolor que tiene, el paciente tiene toda la razón. Y además no hay nada que hacer. Si el médico no supiera que es el cáncer en general, cuando un paciente en particular le dice "tengo estos síntomas", no podría decir: "esto es un cáncer y se puede curar así". Entonces hay dos maneras de conocer una que es directa, particular, concreta y una que es general y abstracta. Si sólo hubiera conocimiento general y abstracto, el cáncer concreto no se podría curar, y si sólo fuera al revés tampoco.

Los hombres podemos resolver los problemas de la vida porque combinamos conocimientos generales y abstractos con conocimientos particulares y concretos. El conocimiento general y abstracto de un médico y el conocimiento particular y concreto del paciente dan como resultado un conocimiento multiplicado que permite afrontar los pro-

blemas concretos del enfermo. Y esto es así todas las demás materias.

Una doctrina, para un partido, es lo que tiene que ver con el conocimiento universal general y abstracto. Que yo afirme en Acción Nacional que el ser humano es eminentemente digno, no resuelve el problema del drenaje de ningún municipio, ni remotamente. Que yo diga en Acción Nacional que el Bien Común es el conjunto de condiciones materiales y culturales para que el hombre se desarrolle plenamente, lo cual es sí un principio de doctrina, no resuelve el problema de abrir o cerrar calles o de iluminarlas; esto lo tienen que hacer los ingenieros. Pero si solamente hubiera ingenieros o solamente hubiera doctrinales, entonces el partido una de dos: o era una constructora o era una academia de filosofía. Pero es un partido político que busca el poder para llevar a la práctica ciertos principios. Entonces llegamos al segundo punto de la exposición. Necesitamos el conocimiento universal y abstracto para poder resolver problemas concretos, porque los entendemos con mayor amplitud y profundidad. Pero necesitamos el conocimiento particular y concreto para poder resolverlos ahí donde se dan y como se dan.

Cuatro principios

Bien, esta charla solo tiene que ver con lo universal y abstracto. Yo no les voy a decir cómo se pone el cableado a la hora de instalar la iluminación pública.

Desde mi perspectiva, principios de doctrina del PAN son:

- La eminente dignidad de la Persona Humana.
- La primacía del Bien Común.
- La preeminencia del interés nacional.
- La democracia como sistema de vida y de gobierno.

Para mí todo lo demás viene de ahí. ¿Qué quiere decir eminente dignidad de la Persona Humana? La palabra eminente quiere decir lo que está por encima de todo lo demás. Eso quiere decir. Tal señor es una eminencia, está por encima de todos los demás. ¿Por qué el hombre se considera en Acción Nacional como lo eminentemente digno? Por las características que tiene como ser frente a todos los demás seres.

Cuando hablo de este tema pongo el ejemplo de las abejas. El hexágono que hacen las abejas en sus colmenas es un hexágono perfecto. Las abejas han hecho hexámetros perfectos desde que hay abejas. Siempre los han hecho perfectos. Y ahí están las abejas en sus celdas. Pero ¿saben qué? Nunca les han puesto aire acondicionado. Vamos, ni siquiera se les ha ocurrido llevar luciérnagas para trabajar en la oscuridad. Es decir, la inteligencia de las abejas que es indudable, se concreta a hacer hexámetros. En cambio el hombre, pues vean este local: tiene luz artificial para que no nos deslumbre la natural, clima artificial para soportar los rigores del clima natural. El ser humano puede vivir en Alaska y puede vivir en el Sahara. Es decir, en materia de inteligencia, la inteligencia humana no es específica como la de la abeja, que sabe hacer absolutamente bien una sola cosa, sino

que puede hacer múltiples cosas y mejorarlas constantemente.

El simple hecho que de aquí haya cristales, y que a los panistas que nos reciben se les haya ocurrido ponerles ese papel azul, les puede dar la medida de la evolución de la ciencia y de la técnica. Un papel que no es opaco sino translúcido, no se producía hace algunos años. Entonces la inteligencia del ser humano es cualitativamente distinta y superior a cualquier otro tipo de inteligencia que veamos en el planeta. Y lo más curioso, lo más sensacional de la inteligencia humana es que está diseñada para encontrar la verdad. Eso no garantiza que la encuentre, pero está diseñada para eso. El PAN afirma eso. Que el ser humano es inteligente y que su inteligencia está hecha para la verdad. Si la encuentra es otra cosa, pero para eso está hecha, para buscarla y encontrarla. No es para eso para lo que está hecha la inteligencia del camarón ni la inteligencia del avestruz. El camarón se agota en la camaronidad. El tigre se agota en la tigridad. El ser humano no se agota, siempre puede avanzar más.

El hombre también tiene voluntad. Esto es importante afirmarlo. Todo lo que afirmemos del hombre tiene consecuencias políticas. No hay nada que se afirme del hombre que carezca de consecuencias políticas, con lo que yo no quiero decir que el hombre sea todo política; es también política. Pero si yo afirmo que el hombre tiene cuerpo, lo cual parecería una verdad de Perogrullo, porque el que lo dudara bastaría que se pellizcase, esto tiene consecuencias políticas. En la historia de la filosofía, ha habido quien afirme que el hombre es nada más inteligencia o espíritu. Imagínense a un presidente municipal de los espíritus. ¿Ustedes creen que le preocuparía el drenaje? ¿Le preocuparía el mercado? Los espíritus no comen. ¿Le preocuparía las carreteras, las calles? No. Un presidente municipal, un alcalde de los espíritus estaría en una posición envidiable. No tendría trabajo.

Ahora imagínense que afirmáramos que solamente es cuerpo. ¿Qué sería la política? Si afirmáramos que el ser humano solamente es cuerpo, la política sería un capítulo o un subcapítulo de la "estabulología". O sea, algo así como organizar a las vacas. Si sólo es cuerpo, si no tiene inteligencia, si no tiene voluntad, si no tiene espíritu, la política sería un capítulo de la zoología.

Consecuencias políticas

Toda afirmación doctrinal sobre la Persona Humana tiene consecuencias políticas. Yo no puedo hacer un establo: Es el sueño de los totalitarismos la organización zoológica de la sociedad para la producción. Tampoco puedo hacer gobierno si pienso que sólo es espíritu. Una vez liquidado el conflicto que se dio entre San Miguel Arcángel y Luzbel, eso ya está resuelto. Ya no hay porqué hacer política. La teoría política angélica no ha evolucionado desde que Luzbel se fue al infierno. Los partidos políticos celestes se acabaron.

Bien, afirmamos pues que el hombre tiene inteligencia. Y el decir que el hombre tiene inteligencia y que la inteligencia está hecha para la verdad, tie-

ne consecuencias políticas. ¿Cómo va a ser la educación? Alguna conclusión tenemos que sacar para la educación si decimos que el hombre es inteligente. Y si lo combinamos con lo que afirmamos en el PAN: que el hombre es libre, es decir está hecho para la verdad pero la única manera humana de llegar a ella es en la libertad, algo tenemos que decir en política acerca de la educación. Tenemos que decir que tiene que haber libertad de investigación. Tenemos que decir que tiene que haber libertad de cátedra. Tenemos que decir que no se puede imponer un criterio filosófico en una universidad. Tenemos que decir todas esas cosas que son ideológicas, pero que están referidas a una afirmación de tipo doctrinal.

Y luego tenemos que decir otras cosas aún más abajo. Si el hombre tiene cuerpo y el cuerpo es una parte esencial de lo que el hombre es, en política no podemos olvidarnos de hacer campos deportivos para que los cuerpos se desarrollen, ni podemos olvidarnos de cuidar la limpieza del aire y del agua, ni la higiene del mercado, ni los dispositivos contra incendio de las empresas, ni las condiciones de trabajo del obrero. Todo eso parecería que es sólo del mundo de lo práctico.

En tanto se llegó a la conclusión de que el hombre es eminentemente digno, casi todo se valió. Se valía la esclavitud, se valía la explotación, se valía que no hubiera libertad para asociarse y defender los propios intereses sean obreros, campesinos, empresarios, comerciantes, padres de familia, etcétera., Es decir el afirmar que el hombre tiene cuerpo, tiene alma, tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene afectividad, todo eso tiene consecuencias políticas. Y las consecuencias políticas de estas afirmaciones, en Acción Nacional, se traducen en las plataformas políticas, en nuestras propuestas. Y, a la hora de gobernar se deben traducir en actos de gobierno.

Sociedad y Estado

La doctrina hace que se hagan cosas distintas, que se respeten esos principios, en este caso el de la Dignidad de la Persona Humana. El de la dignidad de esos seres humanos que tienen el derecho y el deber de hacer frente a sus propios derechos y deberes. ¿Qué se sigue de afirmar que la Persona Humana es social? Porque nosotros decimos que el hombre tiene cuerpo, tiene alma, tiene inteligencia, tiene voluntad y es social, es también social. ¿Qué se sigue de esto? ¿Qué se sigue de la socialidad que nosotros decimos que es parte constitutiva de la existencia humana? Se sigue que es primero la sociedad y luego el Estado. Se sigue que es más importante la sociedad que el Estado. Se sigue que tiene que haber tanta sociedad como sea posible y sólo tanto Estado como sea necesario. Se sigue que el Estado tiene deberes porque es la forma en que la sociedad se organiza con leyes e instituciones para resolver asuntos de bien público. Si, el Estado no debe desaparecer. El PAN no es anarquista. Pero el Estado debe estar acotado por el Derecho, por la norma, por la ley. ¿Cómo ha sido en México esto? Al revés. El Estado ha usado la ley para ampliar su poder y la ley ha dejado de ser el marco que limita al Estado.

Voy a contar una anécdota de esta naturaleza. Un día un abogado de mi tierra, de Yucatán, expresó a raíz de alguna arbitrariedad estatal, que el Estado puede hacer todo lo que no le está prohibido. Eso es cierto para el particular. Para el particular todo lo que no está prohibido está permitido. Pero para la autoridad, para el Estado, es al revés: sólo puede hacer lo que expresamente le autoriza la ley. Porque aquí el libre es la persona y el Estado es el instrumento de la persona y de la sociedad y no al revés. Y el Derecho es lo que cerca al Estado para que no se salga y abuse, y no la herramienta con que el Estado le pega a la sociedad haciendo el Derecho a la medida de lo que necesita y no de lo que requieren las personas. O dicho de otro modo, en el ámbito económico, el Estado tiene responsabilidades, sí; de reglamentar, de encauzar, de promover la justicia, de establecer instituciones que compensen las desigualdades naturales de las personas y también las artificiales. Pero el Estado es el ámbito desde el cual se exigen las responsabilidades y no el sustituto de los responsables.

Y esto se sigue de afirmar que la Persona Humana tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene libertad y es social. De qué es lo más digno que hay. En estos terrenos hay muchas cosas que se siguen, por ejemplo la postura radical –aquí sí radical del Partido Acción Nacional– en contra de la legalización del aborto. Acción Nacional ahí no va a dar un paso atrás. ¿Por qué? Yo se los diría metafóricamente.

¿Han visto cuántos defensores tienen los huevos de tortuga en el mundo? ¿Alguien discute que de un huevo de tortuga va a salir una tortuga? Nadie piensa que de un huevo de tortuga va a salir un rinoceronte. Nadie. Del huevo de tortuga salen tortugas: tortuguitas. Y está la Sony, la Exxon, la General Motors, la Armada de México y los Boys Scouts en las playas cuidando que a los huevitos de tortuga no les vaya a pasar nada porque se acaban las tortuguitas. Sin embargo, ¡qué debate tan violento sobre si los huevitos humanos van a dar hombrecitos! ¿O no? ¡Qué curioso! La ecología sí, mientras se trate de las tortugas. ¿Y por qué no la extendemos a los huevos humanos? A mí se me decía en un debate, que seguramente algunos de ustedes vieron por televisión, que quién sabe si el embrión sea un ser humano. Yo respondí: “Mire usted, si usted va de cacería y empuña la escopeta, y por ahí se mueven unas ramitas, y usted sospecha, nada más sospecha que ahí atrás hay un hombre, no dispara”. Con la pura sospecha; es la lógica del cazador. Bien, en este terreno Acción Nacional afirma que la dignidad del ser humano no empieza ya que salió del vientre de su madre, sino desde el primer momento de su existencia.

La vida es un proceso. Las distinciones de razón en un proceso de vida no equivalen a divisiones de hecho. Yo puedo decir con mi razón que el niño pasó a ser adolescente. Pero no se murió el niño porque naciera el adolescente. Hay un continuo. Yo pongo divisiones de razón para establecer etapas temporales, pero eso no significa que se corte el proceso de hecho. En este sentido ahí tienen otra consecuencia de una afirmación doctrinal.

Bienes públicos, Bien Común

La otra afirmación doctrinal del PAN es la primacía del Bien Común. ¿Qué quiere decir esto? Para Acción Nacional el Bien Común es el conjunto de condiciones materiales y culturales, que le permiten al ser humano desarrollarse plenamente. Fíjense que curioso: es un conjunto de condiciones materiales y culturales que le permiten al hombre desarrollarse plenamente. ¿Qué quiere decir ese "plenamente"? Quiere decir como cuerpo, como alma, como inteligencia, como voluntad, como afectividad y como socialidad. Y la socialidad humana es muy importante. Porque el hombre se asocia con muchas cosas. Se asocia con las personas, se asocia con la naturaleza y se puede asociar –si quiere- con Dios. Con la naturaleza no tiene más remedio que estar asociada. Con los otros seres humanos, salvo casos de que el siquiatra pudiera hablar, no se asocia. Y con Dios puede o no puede, depende de que quiera. Del lado de Dios, éste siempre quiere. Pero del lado del hombre puede no querer y Dios es sumamente respetuoso de nosotros, la verdad.

Entonces, el Bien Común es un conjunto de condiciones materiales y culturales. No es una teoría. Para decirlo rápido y pronto, Bien Común son los parques públicos, las calles pavimentadas, las escuelas, las bibliotecas, el Derecho, las buenas leyes, el Seguro Social, es el INFONAVIT. Bien Común es la electrificación. Todo esto constituye el Bien Común. El transporte público, incluso, aunque parezca extraño, la belleza urbana es Bien Común. En alguna ocasión, en Mérida, hubo un debate muy interesante sobre que se hacía con el Teatro Peón Contreras. El Teatro Peón Contreras es un edificio muy importante y muy bello. Está en el centro de la ciudad pero era propiedad de una familia. Esta familia lo tenía cerrado. Lo había tenido cerrado muchos años con la esperanza de que se derrumbara y construir ahí un hotel en un lugar privilegiado de la ciudad. Y entonces algunos dijimos que el Peón Contreras no debía morir. Y se adujo que era propiedad privada, que no podíamos hacer nada. Entonces dijimos: "El espacio y los volúmenes en una ciudad pueden ser propiedad privada y lo son. La casa de cada uno de ustedes es un espacio y un volumen de ustedes. Pero el espacio y el volumen que son tiempo común, no pueden ser propiedad privada y el Peón Contreras es parte de la historia de este pueblo. No puede ser de alguien. Es tiempo nuestro. Es espacio y volumen que se convirtieron en tiempo. En tiempo común, no en tiempo de tal familia. En tiempo de la ciudad de Mérida. Así que aquí hay razones para expropiar; que se les pague bien. Que se les pague lo que eso cuesta. O que lo pongan a funcionar, con algún patronato, pero esto no puede morirse así". El Bien Común también es la belleza de la ciudad. También son los tiempos comunes que nacen de los espacios y los volúmenes en los que se refleja la vida de nuestros abuelos y de nuestros padres y la nuestra. Y el Bien Común son las fuentes y las estatuas y las bibliotecas y los hogares de niños. Y el Bien Común, yo diría fundamentalmente es que haya política y no guerra, porque si hay guerra, lo único que se hace es el mal común.

La política

El Bien Común originario de todos los demás bienes comunes, creo yo, es la política. ¿Por qué? Porque es la forma en que hombres diferentes, seres diferentes, agrupaciones diferentes se relacionan por medio de la palabra que es la palabra hablada en el diálogo, palabra escrita en el derecho, palabra redactada en un acuerdo que genera bienes públicos. Pero para que se generen los otros bienes públicos. El primero que tiene que existir es ése. Y el primer bien, el primer punto, el primer escalón del Bien Común es que haya política y no guerra entre las personas. ¿Cuándo hay guerra entre personas? Cuando alguien en política cree que está predestinado por la Providencia o por la historia para resolverle los problemas a todos los demás, aunque no quieran. Así es. Esta es la esencia de un régimen totalitario: que no hay política, hay guerra. Al que está en desacuerdo se le fusila o se le encarga a algún siquiatra, porque la autoridad es la razón. No. Desde una visión de dignidad del hombre esto es inadmisible. Y desde una visión del Bien Común, también es inadmisible. Acción Nacional afirma que el Bien Común está por encima de los bienes particulares. Es decir, es más importante que haya en un terreno baldío un teatro para todos, que el patio donde se solacen unos cuantos. Lo cual no quiere decir ignorar los derechos que tengan los dueños de eso y respetárselos. Pero hay muchas cosas que tienen que saberse sacrificar por el Bien Común.

Lo voy a decir de una manera más inteligible. El hombre tiene cuerpo y espíritu; en lo que toca a los bienes corporales-materiales, primero es el Bien Común; en lo que toca a los bienes del espíritu, primero es la libertad de la persona. Es decir, se puede pedir el sacrificio material –esos son los impuestos, eso es el servicio militar– porque en lo material primero es lo común, pero no se puede el sacrificio de la libertad ni de la dignidad en nombre de nada, porque en ese terreno primero es la persona. Las concepciones materialistas que ignoran la espiritualidad, tienen una noción del Bien Común que ignora a su vez la libertad, la dignidad del hombre y entonces aplasta. Cualquier materialismo ignora el área de la dignidad y la libertad de la persona, sea materialismo de tipo marxista o materialismo de tipo capitalista. En cuanto hay una concepción de la persona con dimensión espiritual es posible la justicia social real. Sin esa concepción no. O se niega la justicia en nombre de la libertad o se niega la libertad en nombre de la justicia. Y el secreto de la política es armonizar la justicia con la libertad. Por eso Acción Nacional dice que quiere la democracia, para la justicia, en la libertad.

La solidaridad

Por ahí podríamos seguir yendo. El Bien Común puede llamarse también solidaridad. Pero entendida como virtud, no como PRONASOL. La solidaridad a la PRONASOL es un programa. Y un programa tiene fecha de nacimiento y fecha de muerte. Cuando termina el programa termina la solidaridad. Vamos a pensar en un programa nacional contra el gusano barrenador. Cuando se acaba el gusano barrenador pues se acaba el

programa. La solidaridad es una virtud, no es un programa, no puede ser un programa. ¿En qué consiste la solidaridad que es parte integrante de un Bien Común? En evitar los males evitables. En el mundo hay males inevitables: el ciclón, el terremoto, el granizo. Eso no lo podemos evitar; podemos remediar sus efectos; podemos ir a curar a los heridos, asistir a los que perdieron la casa, pero el granizo o el ciclón no lo podemos evitar, son males inevitables. ¿Cuál es el mal evitable? El mal evitable es el que un hombre le hace a otro hombre. ¿Por qué es evitable? Porque el que lo hace, por malo que fuera, tiene conciencia y se le puede convencer de que ya no lo haga, o se pueden poner leyes y mecanismos de coacción para que no le gane su mala voluntad. La solidaridad es evitar el mal evitable, no el inevitable.

Ahora, la solidaridad, que es esta voluntad de resolver juntos los problemas comunes; que es este llevar el peso de los unos con los otros, no se puede organizar de cualquier manera. Se tiene que organizar con respeto a la dignidad de la Persona Humana y con miras al Bien Común. ¿En qué consiste la organización racional de la solidaridad? En algo que el PAN dice mucho y que a veces no se entiende bien, la subsidiariedad. ¿Qué quiere decir esta palabra al parecer tan misteriosa y que se confunde con subsidio del gobierno para algo? Tiene una bella historia esta palabra. Cuando los romanos llevaban sus legiones a combate, siempre había una legión que se quedaba atrás. Y cuando se les desfondaba alguna legión que iba al frente, ahí entraba la que se quedaba atrás. El subsidiario –que se sienta atrás, por si se desfonda el frente- no da la pelea directamente, está listo. Es el bateador emergente en béisbol. Eso es la subsidiariedad. Entrar cuando algo o alguien que debe hacer algo no puede hacerlo o no quiere. Porque mucho cuidado con la noción de subsidiariedad; la suelen usar muchas personas cuando se trata de defenderse del gobierno. “Que no se meta el gobierno a hacer un supermercado porque es el terreno de los señores comerciantes”, dicen.

Subsidiariedad

Voy a contar una anécdota. Un día me hablaron los comerciantes de Chetumal, Quintana Roo y me dijeron: “Tú que eres del PAN ¿por qué no intervienes con el gobernador de Quintana Roo para decirle que no vaya a abrir aquí 7 Conasuper?”. Fui. El gobernador me dijo: “Hace 5 años que yo les ofrecí terrenos, urbanización, electrificación, para que abran supermercados, pero los comerciantes de esta ciudad, habituados a la “fayuca”, a recuperar en tres meses sus inversiones, a tener ganancias gigantescas en un rato; no quieren abrir supermercados con productos nacionales de ganancia marginal pequeña, porque van a tardar 20 años en recuperar su inversión y yo no puedo dejar a esta ciudad sin abasto, así que los voy a hacer”. Y yo creo que el gobernador tenía la razón.

Porque el grande no debe meterse en donde es terreno del chico. Pero hay casos en que puede y debe hacerlo. Primero, si el chico quiere pero no puede, para ayudarlo a que pueda. Y si el chico puede pero no quiere, para sustituirlo si es necesario para la comunidad. La

subsidiariedad es la ida y vuelta. No es nada más un mecanismo de protección de la persona y la sociedad contra el Estado, sino un indicativo de obligación moral del Estado cuando la persona o los grupos sociales no quieren, pudiendo cumplir su deber. Así cuando menos lo entiende Acción Nacional.

Democracia

En estos mismos términos podríamos hablar del interés nacional que es la forma concreta y geopolíticamente asentada del Bien Común. Preferiría llegar al cuarto principio, al de la democracia. La democracia vista un poco poéticamente, es la historia de los desiguales para ser iguales ante el derecho. Eso es. Véanlo en su historia. Primero los nobles le quitan al rey de Inglaterra un pedazo de su poder para poder votar en el consejo del reino. Después de los nobles, lo no muy nobles pero sí ricos. Después de los ricos, los habitantes de la ciudad que supieran leer y escribir. Después todos, pero sólo los varones. Después también las mujeres y finalmente hasta los muy jóvenes. La historia de la democracia es eso. Que los distintos estemos de alguna manera iguales ante el Derecho para poder organizarnos para vivir con justicia. Es decir, la democracia no es solamente la higiene de la aritmética electoral. Es muy importante la higiene de la aritmética electoral, es fundamental, pero no es toda la democracia. La democracia es un modo de vivir en el respeto, en el diálogo, en la política. Es un método también para tomar decisiones. A mí me gusta empezar hablando de este método para tomar decisiones, por razones de método.

¿Qué quiere decir que una organización o que un grupo de personas sea democrático, en este nivel? Quiere decir que se reúne un grupo de personas, plantea un asunto, lo discute y finalmente vota para tomar una decisión y realizar una acción. Fíjense todo lo que lleva dentro esta sencillez de la democracia. Primero, quiero decir que en democracia todo el mundo acepta que puede estar equivocado. No que lo está pero que podría estarlo. ¿Por qué? Porque se acepta que las cosas se decidan por votación y tal vez perder. No acepta que no se discuta. Se tiene que discutir. Pero como hay que tomar una decisión y la materia no es doctrinal, entonces se presupone que la opinión de los más es más razonable que la opinión de los menos. Se discute lo que se puede discutir.

Ustedes se imaginan una asamblea en el estadio para poner a discusión si Dios existe ¿Y que se vote? Dios puede perder. El mismo lo previó en la Biblia al decir que el número de los imbéciles es infinito. Está en minoría. ¿O que se ponga a referéndum si la suma del cuadrado de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa? ¿O si la fórmula del ácido sulfúrico en H2S04? Eso no se puede votar. Se votan decisiones; la democracia no da para tanto. Uno de los errores de nuestras universidades es ese: pensar que la democracia da para más.

Un día, un joven profesor de la Facultad de Economía de la UNAM en los agitados años 68, recibió el encargo de elaborar el plan para el currículo académico para el pos-grado en economía, y el joven economista, recién llegado

del extranjero, hizo el programa para la maestría y el doctorado en economía. El especialista fue a las horcas caudinas de los jóvenes, casi todos del primer semestre –porque ya para el tercero casi nadie va a esas asambleas- puño en alto, barba, morralito, greña, pantalón de mezclilla; el uniforme de la revolución. Entonces sometió a la consideración de aquella democrática asamblea, el currículo académico para el post-grado en economía. Y había Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III y Matemáticas IV. Se supone que algo tienen que ver las matemáticas con la economía. Y entonces un joven líder de cuyo nombre alguna vez me acordaré, subió a la tribuna y dijo: "A qué se viene a esta facultad compañero, a estudiar numeritos o a fortalecer la conciencia de clase", dijo. "Pues, si es a fortalecer la conciencia de clase, yo pongo Marxismo I, Marxismo II, Marxismo III, y Marxismo IV en lugar de matemáticas". Y ganó, abrumadoramente. Hasta hace poco ese fue el programa del postgrado en la UNAM con el resultado de que ahora son los del ITAM los que manejan la economía nacional porque ahí sí aprenden a sumar.

Entonces, la democracia no da para tanto. La democracia da para decisiones discutibles, opinables, y hay que tener modestia para ser demócrata verdadero. Hay que aceptar que puede uno no tener la razón. Incluso hay que aceptar que la mayoría se puede equivocar y darle la oportunidad de hacerlo, porque todo procedimiento democrático tiene una siguiente instancia para rectificar. Solamente los gobiernos totalitarios o con aspiraciones de tales, hacen afirmaciones como las que oímos años y meses en México: "la revolución no da marcha atrás". ¿Cómo no va a dar marcha atrás un proceso de organización social y económica si fracasa? Es absurdo. La democracia, lo primero que dice y sabe es que los seres humanos y las decisiones de los seres humanos son perfectibles. Los dioses no son demócratas.

Recuerden la mitología griega; los dioses no son demócratas, viven peleando, son guerreros y tramposos. Zeus engaña y trampea a Venus y viven en unos enredos de páginas de sociales. "Regia fiesta en el Olimpo". Los dioses no son demócratas. En el politeísmo no son. Pero en el monoteísmo lo son menos. En el monoteísmo Dios es soberano absoluto y no pone a votación nada. Se celebra en el catolicismo el día de Cristo Rey.

Los monárquicos

La democracia es para nosotros, los seres humanos, perfectibles, que se equivocan, que meten la pata, que se insultan. ¿Ustedes no han estado en una convención del PAN alguna vez? Pues eso es la democracia. Aceptar este error posible, esta perfectibilidad. Pero hay que tener la convicción de que de una reunión democrática hay que salir con una decisión y no con una perpetua indecisión. Es un método para tomar una decisión colectiva. Hay gente que dice ser demócrata y cuando está en minoría se convierte a la monarquía. Y piensa que tienen la razón los menos porque tienen el depósito de la verdad.

La democracia es mucho más modesta. ¿Por qué es así la democracia? Porque, al menos como la entendemos los panistas, porque el ser humano tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene afectos, es social, tiene cuerpo, por eso, nada más. No es el cuerpo el que puede presumir de perfección: envejece, se enferma, se tropieza. No hay ser inteligente que pueda presumir de perfección: se equivoca. No hay ser con voluntad que pueda presumir de perfección, yerra, peca. Entonces la democracia es un sistema para que esta pasta que somos nosotros se pueda juntar y tomar decisiones, libremente y justamente. Y empezar por una norma obligatoria para todos. Si uno entra a una asamblea democrática con un reglamento y un estatuto no puede votar contra ellos, porque eran las normas para entrar. Después de que tome la decisión los puede cambiar, pero no los puede cambiar si entró con esas reglas del juego. Sería como si a medio juego de ajedrez de repente se autorizara que la torre comiera en diagonal, que es lo que hacen las comisiones electorales a las doce del día cuando autorizan votar sin estar en el padrón. Eso no es democracia.

Democracia pues, por eso lo dice el PAN, es una forma no sólo de gobierno sino de vivir. Es una manera de entender al hombre, a la vida social, a la razón humana, a los afectos humanos.

Era esto –creo yo– lo que ustedes querían oír del Presidente del Partido en materia de principios de doctrina.

Fuente: Castillo, C. (2010). *Doctrina e Ideología.* (1ra. Ed). Pp. 37-54. México D.F: Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. El presente texto corresponde a la conferencia impartida a comunicadores de Gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) en García, Nuevo León. Se publicó originalmente en la revista Palabra, número 25, julio-septiembre de 1993.

CARLOS CASTILLO PERAZA
Licenciado en Filosofía (Universidad Nacional Autónoma de México) (UNAM) y en Letras (Universidad de Friburgo, Suiza). Fue presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) 1968-1971; director de la Unión Social de Empresarios (USEM) de la ciudad de México 1979-1981; y consejero del Departamento de Asuntos Internacionales de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) 1987-1990. Como dirigente en el Partido Acción Nacional (PAN) de México, del cual fue presidente, fundó el Instituto de Estudios y Capacitaciones Políticas (1979-1984) y la Fundación Rafael Preciado Hernández AC (1993-1996). Fue diputado federal en dos periodos (1979-1982 y 1988-1991); candidato a gobernador de Yucatán (1981); candidato a alcalde de Mérida (1984); y candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal (1997). Falleció el 8 de septiembre de 2000.

El Humanismo Cristiano en el siglo XXI

Josef Thesing

Contenido

Valores del Humanismo Cristiano 22
Puesta en práctica del Humanismo Cristiano 23
Significado del Humanismo Cristiano para nuestro siglo 24

El Humanismo Cristiano en el siglo XXI

Josef Thesing

Me limitaré solamente a algunos comentarios de carácter más bien general, desde mi punto de vista de científico político, acerca de este tema muy general pero, a la vez, sumamente complejo. Me enfocaré sobre todo en la pregunta de si el Humanismo Cristiano tiene un poder de influencia sobre la política práctica y –en el caso afirmativo- qué tipo de poder de influencia tiene.

El Humanismo significa aspirar a la humanidad, la libertad, la tolerancia y el respeto ante otras personas. Se trata en principio de la configuración de la convivencia humana en conformidad con la dignidad humana y con el libre desarrollo de la personalidad.

El Humanismo Cristiano se diferencia de este concepto por construir su imagen del ser humano sobre una base religiosa. También para él, el hombre es el centro de todo. Sin embargo, el hombre como criatura de Dios. En esto, se evidencia su relación y su vinculación con el cristianismo.

Valores del Humanismo Cristiano

Los valores fundamentales del Humanismo son:

- La dignidad del ser humano es inviolable: Constituye un derecho natural.
- La tolerancia: los límites de ella se hallan en donde se encuentran con la intolerancia y la violación de los derechos humanos.
- La democracia como forma de gobierno y de vida.
- Libertad, solidaridad, justicia, paz, igualdad de derechos entre los sexos, autodeterminación, conservación de los fundamentos naturales de la vida.

La fundamentación de éstos y otros valores del Humanismo Cristiano es distinta, es religiosa y deriva de la sustancia del cristianismo, de la Biblia, de las encíclicas sociales papales, de los decretos de los concilios. Sin embargo, en cuanto a sus objetivos, no difiere demasiado del Humanismo no Cristiano.

En la polémica del cardenal Josef Ratzinger con el filósofo Jürgen Habermas, en el año 2004 en Múnich, se evidenció este contraste. Habermas intentó demostrar que la democracia y el Estado de Derecho democrático están en condiciones de generar prácticas democráticas a partir de una di-

námica política propia. Él, que se autodefine como alguien que no tiene odio religioso, no niega que la religión siga existiendo, pero la considera más bien una manifestación marginal. Concede que el Estado constitucional democrático vive su herencia cristiana, pero señala que ahora despliega su dinámica propia. Desde su punto de vista, las virtudes que son importantes para la supervivencia de la democracia se adquirirían a través de la socialización y la adaptación a prácticas y formas de pensar propias de una cultura política liberal.

En oposición a esta tesis, Ratzingner sostiene que el Estado de derecho democrático -que él considera la forma más apropiada del orden político- y el principio de mayoría que se aplica a las decisiones políticas y a las leyes, "igualmente dejan sin respuesta la cuestión de las bases éticas del derecho, la cuestión acerca de si no existe aquello que nunca podrá convertirse en derecho, es decir aquello que siempre va a ser injusto en sí mismo y a la inversa también eso que por su esencia es derecho inamovible, lo que es anterior a cualquier decisión de mayorías y que debe ser respetado por ellas". El Cardenal aboga por una necesaria interacción entre razón y fe, razón y religión, que están convocadas a la purificación y sanación recíprocas, que se necesitan mutuamente y deben reconocerse recíprocamente.

Esta discusión está lejos de haber concluido. En el mundo global, tendrá que ser llevada de manera aún mucho más intensa, especialmente en consideración del hecho de que el Islam –sobre todo el Islam militante y fundamentalista- gana cada vez más importancia. El bando cristiano, hasta el momento, ha sido demasiado vacilante en este diálogo. Si bien el Papa Benedicto XVI ha dado un primer paso, eso todavía no es suficiente.

Puesta en práctica del Humanismo Cristiano

También persiste otro problema. ¿Cómo es posible poner en práctica las nuevas ideas, conceptos y visiones del Humanismo Cristiano? Esta puesta en práctica hasta el momento ha sucedido a través de los partidos de la democracia cristiana. Sin embargo, estos partidos han perdido influencia a nivel global durante los últimos años. Especialmente, éste es el caso de Latinoamérica, incluida Centroamérica.

Las razones de esta tendencia son muy variadas. En esta oportunidad no puedo profundizar más este tema. Se volverá nuevamente con el tema "política y cristianismo". En principio, podemos distinguir entre una dimensión política general de la concepción cristiana y otra específica. La dimensión política general está constituida, como en otras religiones, por valores personales y credos religiosos traducidos en actitudes y manifestaciones personales. No ocurre lo mismo con la dimensión política específica de la cristiandad.

Al igual que en todas las demás religiones, el cristianismo reconoce mandamientos y convicciones que determinan el carácter cristiano, distinguiendo

a sus creyentes de quienes profesan otras religiones. Es evidente que muchas veces existe por parte de los creyentes cristianos el deseo de que la dimensión religiosa se haga efectiva a través de la política. Al mismo tiempo, no es menos evidente que no puede haber una "política cristiana", un "partido cristiano" en el sentido estricto del término. Más bien, se puede decir que es posible la existencia de una política basada en la responsabilidad cristiana.

Significado del Humanismo Cristiano para nuestro siglo

Surge la pregunta sobre el significado del Humanismo Cristiano para nuestro siglo. Generalmente, esta manera de pensar tradicional mantendrá su significado también en el futuro. En este contexto, no se debe olvidar que fue precisamente el Humanismo Cristiano el que ha aportado de manera sustancial al desarrollo y al reconocimiento de los derechos humanos. Este siglo podría llegar a ser el siglo de los derechos humanos y de la democracia. Con eso, se da una continuidad, si también el Humanismo Cristiano puede brindar sus propios aportes al futuro desarrollo. Sin embargo, en la actualidad enfrenta problemas de orientación en relación a los grandes desafíos de la globalización.

Un resurgimiento, tal y como lo vivimos en el siglo pasado con los filósofos franceses y alemanes, y en Latinoamérica con Eduardo Frei, Arístides Calvani y Rafael Caldera, no es perceptible en la actualidad. No se sale del atolladero, todavía no nos hemos puesto al día con los temas de los nuevos desafíos del mundo global. Se trata de la relación entre la cultura, la religión y la democracia en Guatemala, Centroamérica y en otros países, de la ideación de nuevos sistemas democráticos interculturales, de la posición frente a las tecnologías modernas, en este marco especialmente las preguntas relacionadas con la biotecnología.

En estos temas, la ética debe estar en el foco de atención. Las encíclicas del Papa Benedicto XVI son un buen fundamento, a pesar de que tienden a descuidar el tema de la política. En todo caso, es recomendable una cooperación con las iglesias cristianas. Esto es, sobre todo, el caso de Latinoamérica. Sería imaginable una cooperación en relación con la doctrina social cristiana. Para ambas partes, la iglesia y la política, todavía hay mucho territorio nuevo que descubrir.

Probablemente, en la actualidad, ya nos encontramos en una fase de neoilustración. La dimensión global, que nos rodea, exige distintos modos de pensar. De especial importancia me parece el debate y el diálogo entre las religiones. El Humanismo Cristiano –aparte de seguir su propio desarrollo que tiene que lograr en el contexto de los desafíos globales- también debe ofrecerse como socio de diálogo para otras religiones. Debemos aportar considerablemente al proceso de la neoilustración a través del encuentro, del diálogo y de la disputa con los representantes del Islam y de otras religiones. Un Islam ilustra-

do no es violento. Por eso, estimo de gran importancia los encuentros internacionales, el intercambio de reflexiones y las discusiones en torno a este eje temático. Latinoamérica, hasta el momento, ha sido más bien reservada frente a esto. Es algo que también debería cambiar.

Fuente: Thesing, J. (2010) *Democracia y formación política.* Pp. 43-46 Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. Ponencia presentada con motivo de la celebración del 40º. Aniversario de fundación del INCEP. Antigua Guatemala, 9 de noviembre, 2009

JOSEF THESING

Politólogo alemán (1937). Representante de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en Guatemala (1965-71) y Colombia (1971-73). Sucesivamente desempeñó diversas funciones en la sede central de la KAS, destacando como Director del Cooperación Internacional y Secretario General adjunto. Promovió la constitución (1968) del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), de la Escuela de Ciencia Política (1968) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1970) de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. En las tres instituciones ejerció como docente e investigador. También ha sido docente en la Universidad de Javeriana de Bogotá (1990-2005) y de la Universidad de Colonia, RFA. Autor y editor de múltiples publicaciones en 18 idiomas. Doctor Honoris Causa de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay y de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Actualmente es Presidente de la Asociación para el Fomento del Museo de Historia Judía en Polonia; Presidente del Curatorio de la Sociedad Germano-Polaca; y Vicepresidente de Asociación Académica "Ordo Socialis" para el fomento de la Doctrina Social Cristiana, con sede en Colonia, República Federal de Alemania.

La perspectiva del Humanismo Cristiano ante los desafíos actuales

Partido Demócrata Cristiano de Uruguay

Contenido

El mundo actual y la crisis de las ideologías 28

El concepto de ideología 29

Los principios del Humanismo Cristiano 30
La dignidad de la persona humana 31
Personalismo comunitario 32
Pluralismo 33

La acción política inspirada en los valores del Humanismo Cristiano 33
Una profunda vocación democrática 34
La defensa y respeto de los derechos humanos 35
Un desarrollo integral 35
Un Estado solidario y que garantice el bien común 36
Crecimiento económico con equidad 36
La primacía del trabajo 37
La defensa y respeto por los derechos de las nuevas generaciones 37
El sentido de la política en el Humanismo Cristiano 37

La perspectiva del Humanismo Cristiano ante los desafíos actuales

Partido Democrata Cristiano de Uruguay

El mundo actual y la crisis de las ideologías

En las últimas décadas se registraron una serie profundos cambios en el mundo, a un ritmo inusitado.

Las distintas ideologías se ven interpeladas para dar cuenta de los mismos. Lo viejos esquemas se ponen en discusión y muchas veces resultan insuficientes o inadecuados para explicar los nuevos fenómenos y para guiar la acción política.

Veamos los principales cambios: acelerado cambio tecnológico (técnicas de la información y la comunicación, biotecnología, robótica, etc.); globalización económica; crecimiento económico con degradación del medio ambiente; fin del "socialismo real"; cambios en la estructura de poder mundial (fin de la guerra fría y del bipolarismo); debilitamiento de la cohesión social, con pérdida de sentido de pertenencia a la comunidad nacional y creciente presencia de diversos grupos sociales con reclamos corporativos sin considerar el interés general; transformaciones en la familia; falta de sensibilidad para el bien común; surgimiento de nuevas subjetividades que va desde la individualización autocentrada a una mayor autonomía e iniciativa individual con asunción de responsabilidades; deseo de acceso a una creciente cantidad de bienes, siendo el Estado y el Mercado incapaces de satisfacerlo completamente; crisis de valores y de normas: al tiempo que se expanden nuevos valores, como la protección del medio ambiente, la equidad de genero, el respeto a la diversidad sexual, decaen valores vinculados a lo público y a lo colectivo, como son la fraternidad y la solidaridad.

Estos hechos han impactado fuertemente en la discusión ideológica.

Fukuyama, un politólogo neoliberal, planteó -en un artículo de 1989 titulado "¿El fin de la historia?"- que la historia humana como lucha entre ideologías había concluido. A su juicio "Lo que podríamos estar presenciando no sólo es el fin de la guerra fría, o la culminación de un período específico de la historia de la posguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano. Lo cual no significa que ya no habrá acontecimientos que puedan llenar las páginas de los resúmenes anuales de

las relaciones internacionales en el *Foreign Affairs,* porque el liberalismo ha triunfado fundamentalmente en la esfera de las ideas y de la conciencia, y su victoria todavía es incompleta en el mundo real o material. Pero hay razones importantes para creer que éste es el ideal que "a la larga" se impondrá en el mundo material."

Al no existir visiones alternativas del hombre y su destino, triunfaría un "pensamiento único", sin posibilidad de imaginar alternativas. "El fin de la historia será un momento muy triste. La lucha por el reconocimiento, la voluntad de arriesgar la propia vida por una meta puramente abstracta, la lucha ideológica a escala mundial que exigía audacia, coraje, imaginación e idealismo, será reemplazada por el cálculo económico, la interminable resolución de problemas técnicos, la preocupación por el medio ambiente, y la satisfacción de las sofisticadas demandas de los consumidores. En el período pos-histórico no habrá arte ni filosofía, sólo la perpetua conservación del museo de la historia humana."

De esta forma se reduce la política a una cuestión meramente pragmática y la competencia política a una búsqueda de los mejores gestores, dado que ya no hay lugar para los viejos debates ideológicos.

Parecería que toda discusión doctrinaria y todo planteo utópico resultaran estériles o ilusos.

Sin duda que la ideología marxista ha entrado en una profunda crisis a partir de los cambios ocurridos en las últimas décadas. Pero las políticas neoliberales, basadas en las privatizaciones y en la desregulación de los mercados, aplicadas en la década de los 90 en América Latina, no produjeron otra cosa que el incremento de la pobreza, una mayor desigualdad social, afectaciones ambientales importantes y un paulatino deterioro de valores fundamentales para una sana convivencia.

Sigue siendo inevitable pensar hacia qué tipo de sociedad debemos marchar, hacia qué modelo apuntar nuestras miras y hacia qué Utopía dirigir todos nuestros esfuerzos.

El concepto de ideología

Juan Pablo Terra definía a la ideología como "un complejo conjunto de ideas tal como viven en el grupo. Estas ideas se refieren al modo como la gente de ese grupo ve o imagina su estructura, sus procesos, su situación y su historia, en relación a la estructura, los procesos, la situación, y la historia de la sociedad total y de los otros grupos. Pero además de una interpretación de la realidad, la ideología de un grupo contiene apreciaciones de valor: juicios, calificaciones de bueno o malo, preferencias, condenas, rechazos. "[1]

También advertía "que todas las ideologías están viciadas por esquematismos y deformaciones. Parcialmente,

[1] *Juan Pablo Terra, Mística, Desarrollo y Revolución, Pág.27, Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo, 1969*

en mayor o menor grado, toda ideología esta afectada por la limitación de la capacidad humana para conocer y comprender. (…) En la ideología está siempre infiltrada en mayor o menor grado una autojustificación del grupo y una abogacía de sus intereses y de sus propósitos. A veces las deformaciones son flagrantes, burdas, y casi siempre aparecen así para el grupo opuesto en conflicto".

"Hay que admitir que quienes se sienten empujados por su mística a servir a los hombres a través de la acción social, que es una acción de grupos, se verán necesariamente enredados en el conflicto de los grupos y de las ideologías. De algún modo, su mística se convertirá en una concreta ideología de grupo. Y esta ideología estará mordida, mutilada por las distorsiones. Y esta es la paradoja: que quien penetra en al acción política y en la acción social para servir a una mística, se mueve después, no por su mística en estado puro, sino por una compleja ideología de grupo, en que su mística tiene una parte fundamental, pero que ha sido afectada y mutilada por las distorsiones".

Esta distorsión solo se supera "a fuerza de saber objetivo, de repensar enérgico sobre la realidad concreta, de curiosa e infatigable investigación de la sociedad en que se vive, de humilde fidelidad a lo real, de libertad frente a los esquemas, las rutinas y los clisés mentales; gracias a una intensa, pura, revivida mística."

Van Dijk define a la ideología como "*la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo*. Esto significa que las ideologías les permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que suceda, bueno o malo, correcto o incorrecto, *según ellos*, y actuar en consecuencia".[2]

Las ideologías permiten conocer e interpretar la realidad, al tiempo que interpelan para la acción.

Los principios del Humanismo Cristiano

El Humanismo es "un conjunto de presupuestos que asignan al ser humano una posición especial en el esquema general del mundo y las cosas"[3]

Para los humanismos, la dignidad y autonomía de las personas es el valor central. Comparten la idea que los demás seres humanos son un fin en si mismos y no deben ser tratados como meros medios para nuestra propia satisfacción. Siguen la máxima kantiana de que «no debes tratar a los demás como no quieras que te traten a ti». Siguen una ética de principios. El fin no justifica los medios; hay límites acerca de lo que nos está permitido hacer.

[2] *Teun A. van Dijk, Ideología. Una aproximación multidisciplinaria, Gedisa, Sevilla, 2006, Pág. 21*
[3] *Diccionario Akal de filosofía*

El Humanismo Cristiano se basa en algunos principios, que son el núcleo duro de su doctrina, que inspira el "deber ser" desde el cual evaluamos y juzgamos la realidad social y política.

La dignidad de la persona humana

Lo característico del Humanismo Cristiano es el carácter trascendente de la persona humana. La persona humana es concebida como subsistente, esto es, que existe en si misma y para sí misma, siendo ella misma y no otra cosa. Esta entidad autónoma es también un ser en relación y por tanto abierto a una relación vertical y otra horizontal. Por la primera, la persona está abierta a la trascendencia. Por la segunda, está abierta a sus hermanos y hermanas.

Para los democratacristianos esa persona en comunidad es tan importante como lo es su dimensión trascendental; separándonos por esta vía de la versión liberal, que entiende a la persona como individuo aislado, sólo abierto a la socialización en tanto satisfaga sus inquietudes egoístas; así como de la versión marxista, donde el hombre en definitiva importa como resultante de las meras relaciones sociales. Nuestro especial concepto de persona, entonces, la identifica presentando cuatro dimensiones fundamentales en torno a dos ejes: un eje que implica la dimensión espiritual junto a la material; y otro que integra una dimensión comunitaria junto a otra individual.

Para la Democracia Cristiana uruguaya[4] "La persona es la preocupación central y el objeto de su lucha. La concepción de la persona humana, libre, sujeto de derechos inalienables, capaz de solidaridad y de amor, irreductible a ser considerada como un factor de utilidad o de bienestar social, y que solo se realiza cuando sirve a los otros contribuyendo a la creación de un bien común participado por todos".

"El hombre está inmerso en la naturaleza y sometido a condicionamientos del universo natural. Pero, siendo conciente y racional, puede volverse sobre él, transformarlo y humanizarlo."

"Es además social. Existe con los otros y en presencia de los otros. Necesita a los otros para llenar el vacío de sus indigencias individuales y para perfeccionarse".

"Pero no los necesita como cosas útiles, moldeables a su gusto, sino como sujetos con ciertos derechos esenciales, inalienables, capaces de libertad, con los cuales entra en relación de personas. Es decir, en una relación en parte intermedia y condicionada por el universo natural y social, pero personalizada por la comunicación, por el diálogo y por la solidaridad o el amor. Una relación que madura y crea las condiciones para la máxima

[4] *PDC, Programa de Principios.*

expansión de la persona, cuando se convierte en cooperación conciente para el bien común."

"Sin embargo, el hombre libre puede romper la solidaridad, el universo natural y social, que intermedia entre los hombres, puede alzarse como un velo que oculta al otro y convierte la relación de personas en instrumento de dominación, generando la alienación de oprimido y opresor. Las mismas ideologías, distorsionadas y esquemáticas, pueden convertirse en barreras que ocultan y alienan".

"Pero el hombre puede también conocer y comprender esos obstáculos y reaccionar contra ellos en una acción política, nervio de grandes revoluciones liberadoras, una forma superior de cooperación para el bien común, en la cual se elevan y valorizan como personas, liberadores y liberados".

Estas ideas las podemos sintetizar en las palabras de Joseph Louis Lebret: es la búsqueda de un desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre.

Personalismo comunitario

En la misma forma que la sociedad no es la suma de los individuos, el bien común no es la suma de los bienes particulares. La sociedad no es la suma; es la organización, es decir, el orden de las relaciones entre los individuos. Asimismo, el bien común no es la suma, es la condición general que permite la realización de los bienes individuales.

Entendemos por comunidad al conjunto de las personas que viven relacionadas en función de un destino en común. Desde nuestro punto de vista la sociedad no es una simple suma de individualidades, sino una comunidad de hombres y mujeres cuyo destino es vivir con los y las demás de forma participativa y solidaria.

El fin último de la sociedad es la realización del bien común, o sea, de las condiciones y valores que permiten a los hombres y mujeres, en cuanto personas, alcanzar su realización integral.

Afirmar el valor supremo de la persona, es negar cualquier forma de totalitarismo; dado que los totalitarismos tratan a las personas como cosas, los derechos del hombre no son reconocidos.

Afirmar el carácter comunitario es oponerse al individualismo egoísta del neoliberalismo que termina destruyendo los valores de la persona humana. Es afirmar derechos con deberes, y autonomía con comunidad. Es promover una libertad responsable del otro, con sentido de solidaridad y no insociable y egoísta.

El personalismo comunitario es antitotalitario y antiindividualista.

El personalismo comunitario aspira a realizar una síntesis entre la persona humana, sus derechos, su vocación a realizarse integralmente, y la sociedad, que realiza el bien común, que pone por encima de los intereses par-

ticulares el bienestar general y que de esta forma crea las condiciones para una total realización de las personas en su seno.

Pluralismo

El deber que la sociedad tiene de procurar de modo primordial la realización del ser humano como persona, le impone la obligación de respetar las plurales formas en que esta persona se plasme.

Por este motivo, debe asegurarse el pluralismo en materia política, religiosa, educacional, sindical, etc.

Como afirmaba Juan Pablo Terra "la formulación debe empezar por el reconocimiento claro y abierto de la existencia de diferentes familias culturales, religiosas e ideológicas dentro de la misma sociedad y del reconocimiento de su derecho a organizarse socialmente y a cultivar colectivamente su acerbo cultural, religioso o ideológico."

Por eso se entiende a la democracia en un sentido pluralista, o sea, basada en el principio de igualdad de derechos para todos los ciudadanos y grupos sociales. El pluralismo es una filosofía optimista, que cree posible la marcha en común de hombres y mujeres de las diversas escuelas del pensamiento y de las más distintas creencias.

Pero el pluralismo en una sociedad que aspira a ser comunitaria se manifiesta también, bajo otra forma, como un complejo tejido de organismos de todo tipo que configuran desde la base hasta la cúspide una organización social rica en expresiones comunitarias y en posibilidades de participación para el pueblo.

La persona para su realización debe tener una activa participación en el quehacer de la sociedad que integra, desde sus hechos más cotidianos en el ámbito local, hasta las decisiones más importantes en el ámbito nacional.

Derivan de este principio, otros fundamentales para preservar el pluralismo y la participación: el fortalecimiento de la sociedad civil, el derecho a la libre búsqueda de la verdad, el derecho a difundir lealmente la propia opinión, el respeto a la opinión ajena, la pluralidad y confrontación de ideas y opiniones orientadas a la búsqueda de consensos por medio del diálogo, el derecho a una información veraz y objetiva, etc.

La acción política inspirada en los valores del Humanismo Cristiano

Los valores del Humanismo Cristiano no son una ideología, pueden inspirar distintas visiones de la sociedad y diferentes programas políticos. Otorgan un conjunto de apreciaciones de valor que, como señalaba Juan Pablo Terra, permiten emitir juicios, calificaciones de bueno o malo, preferencias, condenas, rechazos.

Decía Juan Pablo Terra, "cuando intento definir la concepción central de donde arranca una mística política centrada "en todos los hombres y en todo el hombre", estoy postulando para todos los hombres algunos respe-

tos y algunos derechos absolutos. Porque si es así, es posible la participación en conflictos sociales, aún intensos; y es posible el empleo de la compulsión, aún a veces dolorosa; pero carecen de sentido el odio, y repugnan irreductiblemente el utilitario exterminio, la opresión, o la postergación de masas humanas, que algunas corrientes políticas han practicado intensamente. Pero, de esta concepción de la persona humana, surge una mística; una poderosa mística del servicio a los demás, a los hombres concretos y reales, que deriva en mística política, en vigoroso impulso a la acción política, al margen de todas las utilidades personales y de grupo.[5]

Tal como señalábamos, Juan Pablo Terra definía la ideología como "un complejo conjunto de ideas tal como viven en el grupo. Estas ideas se refieren al modo como la gente de ese grupo ve o imagina su estructura, sus procesos, su situación y su historia, en relación a la estructura, los procesos, la situación, y la historia de la sociedad toda y de los otros grupos". De acuerdo a nuestra historia, a nuestras luchas, a nuestros éxitos y fracasos, traducimos estos principios doctrinarios en un conjunto de ideas – fuerza que mueven a la acción política.

Una profunda vocación democrática

El sistema democrático es el único capaz de crear las condiciones de respeto a la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales.

La Democracia Cristiana uruguaya en sus cincuenta años de existencia ha mantenido sin claudicaciones la defensa de la democracia: en las denuncias de las violaciones de los derechos humanos y en la defensa del Estado de Derecho y de las libertades durante el "pachecato", en la resistencia y combate a la dictadura en el país, en la construcción de instrumentos sociales y políticos que posibilitaran la recuperación de la democracia por la sociedad uruguaya.

El Estado de derecho, significa que tanto gobernantes como gobernados deben actuar acatando en todo momento la Constitución y las leyes, las cuáles se han de generar como expresión auténtica de la voluntad popular.

Valoramos como componentes de este sistema: el ejercicio del poder legítimamente otorgado por la voluntad popular libre y periódicamente expresada; el respeto a las minorías; las garantías al ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, de los pueblos y de las generaciones futuras; la separación de Poderes; el pluralismo; y la participación del pueblo en los diferentes niveles, desde el local hasta el nacional.

Estamos convencidos de que una auténtica sociedad comunitaria no se rea-

[5] *Terra, Juan Pablo, Mística, desarrollo y revolución, pag 186 - 187*

liza sin democracia. En efecto, sólo la experiencia de la vida democrática crea las mejores condiciones para alcanzar un consenso en el respeto del pluralismo y promover el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Por otra parte, ello no quita que consideremos el proyecto democrático como inacabado e incompleto, de suerte que su perfeccionamiento y profundización es uno de los fines permanentes de nuestra acción. Como decía Juan Pablo Terra: "podemos realizar en forma más o menos perfecta el ideal democrático, podemos aproximarnos a él más o menos, pero siempre habrá un campo para conquistar, siempre quedará una perfección posible, siempre una insuficiencia a llenar. Es, podríamos decirlo, inagotable"

La defensa y respeto de los derechos humanos

Los Derechos Humanos, según nuestra visión, son superiores y anteriores al Estado y emanan de la naturaleza propia del hombre. Por ello el Estado debe reconocerlos, ampararlos y establecer medios eficaces para garantizar su pleno ejercicio.

Entendemos además, que junto al reconocimiento de los derechos políticos se impone una profundización de los derechos sociales y económicos. Por eso, reconocemos distintas "generaciones" de derechos:

- Los derechos civiles y políticos, con el principio de libertad como columna central de todos ellos;
- Los derechos económicos, sociales y culturales, vinculados con el principio de igualdad;
- Los derechos de los pueblos, vinculados al principio de solidaridad;
- Los derechos de las generaciones futuras, vinculados a la conservación ambiental y la solidaridad intergeneracional

Un desarrollo integral

El desarrollo de las personas y del medio en que viven tiene implicancias económicas, sociales, culturales y políticas. La integración armónica de todos estos elementos se denomina "desarrollo integral". Por medio de éste, no se debe promover un "más tener" o un "más hacer", sino lograr un "más ser" o un "más vivir" en cada hombre, en todas sus dimensiones como hombre y en todos los hombres.

Sólo hay un verdadero desarrollo, como señala Pablo Martínez Bengochea, cuando existe "un proceso de aumento de las opciones de las personas (en el acceso al conocimiento, a alimentación adecuada, a servicios de salud de calidad, a vida más segura, a esparcimiento satisfactorio, a libertades políticas y culturales, etc.) posibilitando que estas disfruten de vidas largas, saludables y creativas, con una vinculación virtuosa entre los mecanismos instituidos de integración y bienestar y el sentido de pertenencia y adhesión (comportamientos y valores compartidos) de las personas y grupos a la sociedad de la que forman parte. Por tanto, todo ello debe

estar asociado a niveles tolerables de desigualdad, eficaces canales de movilidad social ascendente y espacios democráticos de participación"[6]

Para alcanzar el desarrollo integral: ¿Qué tipo de Estado se precisa? ¿Qué estilo de desarrollo económico es necesario? ¿Qué tipo de políticas públicas desplegar?

Un Estado solidario y que garantice el bien común

El Estado debe garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios públicos necesarios para un pleno desarrollo humano y el acceso a ellos en condiciones de equidad.

Estado debe concurrir en ayuda de aquellas personas que transitoriamente o permanentemente se encuentran impedidos de satisfacer necesidades que la sociedad considera como vitales o básicas.

En consecuencia, el Estado debe garantizar la existencia de una matriz de protección social que combine componentes universales con otros focalizados, promoviendo ciudadanía social y erradicando la pobreza.

Crecimiento económico con equidad

Las políticas neoliberales planteaban que primero se debía crecer para luego distribuir. En su visión el crecimiento económico requiere incrementar la inversión, para lo cual se precisa ahorro. La concentración del ingreso, mejoraría el ahorro, que estimularía la inversión y permitiría el crecimiento de la economía, lo cual permitiría mejorar la distribución del ingreso. Fue lo que se dio en llamar la "teoría del goteo". Primero crecer, para luego distribuir

Si bien, la historia mostró como en América Latina este enfoque solo produjo más desigualdad, la visión contraria tampoco es válida: ante la magnitud de los desafíos en materia de justicia social no se puede sacrificar el crecimiento en pos de la equidad.

Como lo han demostrado los dos últimos gobiernos del Frente Amplio, es posible crecer con equidad. Esto requiere un enfoque integrado, donde la política económica debe incorporar consideraciones distributivas y la política social consideraciones de eficiencia y calidad. Este último aspecto es fundamental. La mejora de los servicios públicos, en especial la educación y la salud, son elementos claves para la legitimidad del gasto público y para la equidad.

En este enfoque se destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos, la inversión en recursos humanos y una política de pleno empleo productivo y formal. Dos ins-

[6] *Martínez Bengochea, Pablo, Desarrollo humano y cohesión social en Uruguay, pág 9, Instituto Juan Pablo Terra, Documentos Nº 1, Montevideo, 2013*

trumentos relevantes para alcanzar el crecimiento con equidad son la política tributaria y las políticas sectoriales.

La primacía del trabajo

Una economía humana y solidaria, si bien cuenta con una pluralidad de factores económicos, ve en el trabajo el factor central de producción.

Entendemos al trabajo también desde el punto de vista subjetivo, afirmando que detrás de tal, existe un trabajador, una persona.

En momentos en que los impactos de las nuevas tecnologías y la reorganización económica mundial en el marco de la globalización, muestran la mayor crisis de empleo en todo el mundo, se hace más necesario que nunca plantear la centralidad del trabajo como la clave esencial de toda cuestión social.

Esta centralidad tiene una especial trascendencia económica, al colocar al trabajo por encima del capital, elemento que si bien es necesario de ninguna manera puede entenderse como privilegiado ante el trabajo. Un trabajo digno supone el pleno respeto de las libertades sindicales y la negociación colectiva.

Considerar al trabajo como un valor central, conduce a valorar muy especialmente las diferentes formas cooperativas, asociativas y solidarias de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

La defensa y respeto por los derechos de las nuevas generaciones

Una verdadera economía humana, además, es la que preserva los recursos naturales y valora en sí mismos los frutos de la naturaleza. En el estado actual de la evolución del mundo, la crisis ambiental ha puesto en tela de juicio el modelo de desarrollo imperante, que está íntimamente relacionado con el caos ambiental. El hombre está llamado a utilizar su medio en beneficio de su bienestar y el de las futuras generaciones. En ese sentido, se vuelve imperioso el principio de defensa de la naturaleza agredida desde las particulares formas económicas vigentes.

Por lo demás, los seres de la creación tienen valor en sí mismos y por lo tanto deben ser respetados.

El sentido de la política en el Humanismo Cristiano

La política como deber cívico y como actitud de servicio, tendiente a obtener el bien común y asumiendo responsabilidades comunitarias

La política se realiza desde los partidos políticos. Sin partidos políticos no existe una verdadera democracia. Los partidos políticos son el instrumento adecuado para, desde cada perspectiva ideológica, formular propuestas que atiendan el interés general.

---

* Documento emitido por el Partido Demócrata Cristiano de Uruguay con motivo de la celebración de su Asamblea Nacional en septiembre de 2013.

Proyección del pensamiento demócrata cristiano y del centro político humanista

Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)

Contenido

Antecedentes 40
Orientación ética de la acción política 40

1. Reflexión axiológica
Persona humana, principio y fin de toda actividad económica, política y social 41
Bien común 41
Solidaridad 42
Subsidiariedad 42
Libertad 43
Igualdad 43
Justicia social 43
Pluralismo 44
Laicidad 44
Vertebración de la sociedad 44
Del perdón y la reconciliación 44

2. Misión y Visión
Misión 45
Visión 45

3. Objetivos organizacionales
Partidos autónomos e institucionalmente sólidos 45

- PARLAODCA 46
- JODCA 46
- MUDCA 46
- FETRAL 46

Vinculación con la sociedad 46
Formación y difusión de nuestras ideas 46
Capacitación electoral y organizacional 47
Formación de funcionarios públicos 47
Formación de jefes humanistas 47

4. Propuestas de acción política
Propuesta familiar 47
Propuesta económica 47
Propuesta medioambiental y desarrollo sostenible 48
Propuesta social 48
Propuesta sobre derechos humanos 49
Propuesta jurídica 50
Propuesta internacional 50
Propuesta migratoria 50

Proyección del pensamiento demócrata cristiano y del centro político humanista

Organización Demócrata Cristiana de América (Odca)

Antecedentes

El pensamiento demócrata cristiano es tan vigente hoy como lo fue, tras la Segunda Guerra Mundial, para reconstruir espiritual y económicamente a Europa; y en América Latina, para luchar por la restauración de la democracia después de casi dos décadas de regímenes militares y autoritarios.

El desafío presente es defender la dignidad de la persona humana, crear las condiciones para su desarrollo integral y promover la plenitud democrática.

En los últimos tiempos nuestras sociedades han padecido una serie de crisis económicas, de inseguridad, de desprestigio de la política, de valores morales y espirituales. La corrupción, la pobreza y el egoísmo social, lastran el desarrollo de grandes regiones de nuestro continente. Nuestros partidos no son inmunes a estas crisis, que minan todas las instituciones políticas, económicas y sociales.

Ante la falta de los resultados esperados de sus gobiernos, algunos pueblos han buscado respuestas en proyectos materialistas, individualistas o populistas, algunos basados en el personalismo o el caudillismo, que en la práctica han sido incapaces de resolver endémicos problemas estructurales, económicos y sociales. Muy por el contrario, han derivado en la deshumanización, la pérdida de las libertades democráticas y la polarización social.

Sin embargo, existen caminos de esperanza, de confianza en la política, de fe en la democracia, así como en la naturaleza libre, solidaria y pacífica del hombre y la mujer. Esos caminos fueron abiertos por los líderes del humanismo político que nos antecedieron y que nos recuerdan que este humanismo tiene sus orígenes en los principios del Humanismo Cristiano el cual tiene proyecto presente, pasado y futuro, ofreciendo soluciones cuyo éxito es comprobable en el libro de la historia; propuestas respetuosas de la dignidad de la persona humana, capaces de generar prosperidad, dar justicia, consolidar la unidad y construir la paz de los pueblos.

Por todo ello, la ODCA hace hoy una proyección de sus principios doctrinarios a las nuevas realidades así como de su visión y su propuesta; para impulsar al humanismo integral, en doctrina y en acción eficaz, y enfrentar los nuevos problemas consolidando la democracia desde gobiernos humanistas.

Orientación ética de la acción política

Buscamos que este documento sirva como una guía hacia nuestro objetivo de orientar

éticamente en forma permanente la Acción Política.

Tenemos el deber de combatir denodadamente el desencanto, el abstencionismo y la apatía cívica, por ello debemos ser consistentes en la democratización interna de nuestros partidos, en el combate a la corrupción y ante todo, brindar con nuestra vida pública un testimonio de congruencia. En tanto que un acto moral, producto de la voluntad deliberada del ser humano, la acción política debe ser orientada por la ética.

Nuestros pueblos claman por políticos cuyos actos correspondan con su moral, líderes que muestren congruencia entre lo que creen, predican y hacen.

Sólo así lograremos hacer que la política supere a la demagogia que la desprestigia y entusiasmaremos a los ciudadanos con el ideario, la historia y la propuesta de la democracia cristiana y el humanismo político.

Este documento aborda los siguientes temas:

1) reflexión axiológica
2) misión y visión
3) objetivos organizacionales y
4) propuestas de acción política

1. Reflexión axiológica

Persona humana, principio y fin de toda actividad económica, política y social

El pensamiento y la acción de la democracia cristiana y del humanismo político son personalistas: tienen como principio y fin crear las condiciones para la realización integral de la persona, poseedora de una dignidad eminente e inviolable.

Con una visión de la persona que comprende todos sus aspectos —físicos, intelectuales y espirituales—, buscamos contribuir a que en la política se contemple al hombre y a la mujer en todas sus dimensiones, haciendo de nuestra acción política una herramienta al servicio del desarrollo de todas sus potencialidades.

La realización integral de la persona humana se logra fundamentalmente en la vida en comunidad solidaria. Por tanto la persona no es mera individualidad ni mera célula de un organismo. La sociedad, el Estado, la economía y el gobierno siempre deberán estar orientados para promover el desarrollo integral de la persona y no hay prioridad por encima del ser humano.

La calidad de la persona, desde su concepción, debe ser entendida en toda su dimensión. La persona es un ser único e irrepetible, de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y voluntad, por lo tanto su carácter libre, espiritual, racional y social se fundamenta en la dignidad de la persona. Por ello los valores relacionados con la existencia y dignidad de las personas predominan sobre cualquier otro.

Bien común

El Bien Común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Por tal razón, el bien común debe considerar las costumbres, la cultura, las religiones, la idiosincrasia, el patrimo-

nio artístico y científico, la historia, los idiomas y también las diversas expresiones de cada uno de los pueblos originarios de nuestra América.

A su vez, en la política implica el justo uso y ejercicio de las instituciones del Estado, la libertad de expresión, los recursos naturales, la infraestructura, las actividades económicas y productivas, la vigencia de los deberes cívicos y democráticos, la legislación y el respeto a los derechos humanos, entre otros. Aunque necesariamente incompletas, las anteriores afirmaciones nos permiten ver que el bien común debe darse en cada una de las áreas de la convivencia humana y es la proyección de todas las dimensiones de la persona en la vida social.

Solidaridad

La solidaridad es un principio social ordenador que implica la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común. Implica la conciencia de apoyo y colaboración que se debe tener entre los integrantes de la sociedad en la cual la persona está inserta, estando a disposición de los demás para posibilitar una vida humanamente digna para todos.

El concepto de solidaridad está emparentado con el de fraternidad e implica asumir la responsabilidad de colaborar equitativamente en la vida social, comprometiéndose con el deber de crear condiciones comunes para que toda persona pueda realizar a plenitud sus potencialidades —físicas y espirituales— en un ambiente de respeto a la dignidad humana. La solidaridad nos compromete también hacia las generaciones futuras y hacia la protección del medioambiente y de los recursos naturales.

Subsidiariedad

La subsidiariedad es un principio ordenador en lo social y económico que establece que las estructuras sociales superiores deben permitir a las menores realizar todas sus potencialidades en la búsqueda de su propia realización, interviniendo en su ayuda únicamente cuando es absolutamente indispensable para que puedan realizar sus fines hasta que estén capacitadas para resolverlos por sí mismas.

La subsidiariedad es el concepto base que está detrás de la descentralización gubernamental, la soberanía de las provincias o estados, la autonomía de los gobiernos locales, la libertad de las organizaciones no gubernamentales y, en general, la independencia de todas las instituciones de la sociedad más pequeñas y con menos recursos económicos y políticos que los gobiernos centrales.

Este principio permite que todos aporten en la medida de sus posibilidades al bien común; ello fortalece el tejido social, el arraigo comunitario y el ejercicio del libre albedrío de las personas, componente esencial de su dignidad humana. En lo privado, la subsidiariedad implica que los particulares y las familias puedan actuar tanto como sea posible sin la intervención estatal.

Las acciones de carácter paternalista atentan contra este principio, inutilizan

a las personas y a los organismos intermedios, desincentivando su participación e involucramiento con el desarrollo de la sociedad.

Libertad

La libertad es una característica fundamental que nos identifica como hombres y nos diferencia del resto de la creación. Se refiere a la capacidad de las personas de decidir sobre sí mismos como individuos y de los pueblos como colectividades pensantes y actuantes. La libertad y el principio de responsabilidad están unidos. La responsabilidad es el contenido ético para el pleno ejercicio de la libertad. Por lo tanto es un derecho que se aplica a toda la actividad humana licita y debe ser protegido y garantizado mediante la ley.

La política debe brindar las condiciones para que ella exista, evitando dependencias inadmisibles y permitiendo las condiciones para su ejercicio. Atentar contra ella significa agredir el derecho fundamental de las personas a su propia realización. La libertad abarca derechos y obligaciones, y se debe asumir con responsabilidad hacia sí mismo y la comunidad.

Igualdad

Todas las personas son iguales, con los mismos derechos y deberes y, por tanto, dignas de tener las mismas oportunidades.

En base a este principio son inadmisibles los criterios de diferenciación originados en algunas culturas, como el concepto peyorativo que afecta a los derechos de la mujer como persona y ciudadana; el racismo que aún desprecia a ciertas minorías étnicas y sectores marginales; el poco respeto a la posición de los jóvenes; la impertinencia frente a los discapacitados y el abandono de los hombres y mujeres de la tercera edad, fórmulas y prácticas opuestas a los conceptos humanistas de igualdad.

Solamente el reconocimiento de la dignidad humana puede hacer posible el crecimiento común y personal de todos, porque fundamenta la igualdad y fraternidad de los hombres independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase.

Justicia social

La justicia social debe crear el ámbito necesario para que las demandas básicas, como alimento, vivienda, vestido, salud, educación y protección social, se vean satisfechas.

Ante pueblos con carencias tan grandes como los nuestros, sin los elementos materiales que le permitan vivir dignamente, alimentarse, tener salud, poseer vivienda y disfrutar de todos los instrumentos elementales para su desarrollo integral, incluso es difícil concebir la efectiva acción de la justicia. En el campo de la política la corrupción es una de las más graves deformaciones que traiciona los principios de la moral y las normas de la justicia social, introduciendo una creciente desconfianza hacia las instituciones públicas y el rechazo de los ciudadanos hacia la política.

En la dimensión cultural y espiritual, la justicia social debe garantizar los derechos irrenunciables del ser humano: educación, formación, desarrollo intelectual, uso de la ciencia y la tecnología y respeto a las manifestaciones propias de cada realidad étnico-cultural.

Pluralismo

El pluralismo es una condición fundamental de la democracia que implica reconocer la gran variedad de opiniones e intereses y que a partir de ella se desarrollen los objetivos de la comunidad, siempre en un ámbito de respeto. El diálogo franco y respetuoso con otras corrientes ideológicas servirá para buscar la verdad compartida, aceptada y enriquecida por las diferentes visiones, de manera que sea representativa de una sociedad plural.

Nuestro esfuerzo debe estar encaminado a crear condiciones para que todas las opiniones sean respetadas, escuchadas y tomadas en cuenta en un ambiente de armonía en la diversidad y libertad.

Laicidad

La laicidad entendida como la distinción entre la esfera política y la esfera religiosa y no como el rechazo o la exclusión en la vida pública del pleno derecho de los individuos a profesar su religión. El Estado debe respetar estos derechos y garantizar la libertad de creencia y de manifestación de todos los credos, garantizando los derechos de creyentes y no creyentes sin distingo alguno, así como la libertad de culto. En una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la nación.

Vertebración de la sociedad

El desarrollo pleno del individuo sólo puede alcanzarse a partir de su vinculación con la comunidad, asumida como la unión natural de personas en función de intereses reconocidos como parte de un todo, que compromete por igual a todos y cada uno de sus integrantes. Consideramos indispensable la vertebración social, la institucionalización de grupos intermedios, la creación de asociaciones no gubernamentales y la promoción de las diferentes formas de agrupación presentes en cada Estado o Nación.

El poder público, las organizaciones sociales libremente constituidas y los diferentes grupos sociales en su diversidad no deben ser vistos como rivales políticos. La cultura, la ciencia, el deporte, la educación, las religiones, el arte, la comunicación, y una amplia gama de manifestaciones humanas, necesitan de organizaciones autónomas e independientes para alcanzar plenamente sus fines.

Del perdón y la reconciliación

Los países de América tenemos una rica historia, pero también cargada de desencuentros tanto entre naciones como domésticos. Dictaduras, revoluciones, invasiones y —más recientemente— escándalos políticos, han herido los lazos que nos unen como región y también los que nos han configurado como territorios y naciones.

Los pueblos pueden avanzar mediante la reconciliación, que permite ver hacia adelante y progresar en la unidad, sobre la base del —muchas veces difícil de alcanzar— perdón social.

Ante esas situaciones se debe promover el perdón, la reconciliación y la superación de agravios. El perdón no significa olvidar ni renunciar a la justicia, pero sí que es una de las formas del amor, basada en la corresponsabilidad, que debemos abrazar por el bien común.

2. Misión y Visión

Misión

Contribuir a la profundización de la democratización del Continente, a la armonía e integración entre los países y las regiones, a través de una acción política inspirada en la eminente dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y la pluralidad.

Fortalecer espacios de diálogo entre todas las expresiones e ideologías políticas desde cada uno de los partidos demócrata cristianos y centro humanistas de América.

Aumentar cada vez más el peso electoral y los espacios gubernamentales y legislativos de nuestros partidos, como una herramienta para servir a nuestros pueblos llevando a la práctica los principios, propuestas y valores del humanismo político.

Visión

Los partidos de la ODCA cuentan con fuerza electoral y amplia presencia en los gobiernos y parlamentos de todos los países americanos. La democracia cristiana y el humanismo integral son un referente ideológico indispensable para los líderes y formadores de opinión de toda América, siempre presente en los foros y las arenas políticas locales e internacionales.

ODCA ha consolidado una estructura multinacional, guiada por dirigentes de alto perfil, lo que permite articular esfuerzos continentales para frenar aquellos proyectos que buscan el poder atentando contra la democracia, la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la pluralidad.

3. Objetivos organizacionales

Partidos autónomos e institucionalmente sólidos

Consolidar partidos transparentes, democráticos, con estatutos y reglamentos que les permitan hacer política con certeza y, con lineamientos jurídicos y doctrinarios claros. Partidos que tengan presencia nacional, tanto estructuralmente como en la sociedad; con funcionarios, candidatos y representantes electos democráticamente; partidos con órganos de decisión colegiados, que sean foros de diálogo y debate.

Fortalecer la democracia interna de los partidos miembros por medio de mecanismos locales e internacionales de cooperación, como serían redes temá-

ticas de funcionarios electos, legisladores y periodistas, para propiciar que sirvan a los objetivos permanentes del humanismo político, a diferencia de aquellos proyectos gubernamentales limitados, acotados a agendas personales o figuras individuales.

- ***PARLAODCA***

Crear lazos de comunicación e intercambio de ideas entre nuestros parlamentarios, con el fin de hacer avanzar las mejores propuestas legislativas del humanismo político y demócrata cristianas a nivel continental.

- ***JODCA***

Diseñar programas de capacitación y formación política para que los jóvenes de nuestra organización se desarrollen tanto en cuestiones teóricas como prácticas, garantizando así las posibilidades de éxito de los demócrata-cristianos y centro humanistas, tras los relevos generacionales. Fomentar a su vez, la participación de nuestros jóvenes tanto en nuestros partidos como en la ODCA misma, con el objetivo de generar nuevos liderazgos y proyectar nuestra organización al futuro.

- ***MUDCA***

Fortalecer MUDCA para que cada día tenga mayor capacidad de orientar con sentido de equidad de género las políticas públicas de los gobiernos de nuestros países. También deberá orientar sus esfuerzos hacia una labor educativa y de formación que inspire en nuestra sociedad un sentido de igualdad. La mujer está llamada a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo, sin perder de vista la unidad de la familia.

- ***FETRAL***

Dignificar el trabajo y hacerlo una virtud moral está en el centro de la cuestión social. Por fidelidad a los orígenes sindicalistas de nuestra institución, es muy importante la revitalización de FETRAL, de manera que nos permita trabajar eficazmente por la justicia laboral y los derechos de los trabajadores, con el firme propósito de lograr los objetivos del salario justo y un empleo digno socialmente protegido.

Vinculación con la sociedad

Revitalizar los lazos de nuestra organización con sindicatos, universidades, asociaciones de empresarios, grupos gremiales, iglesias, organizaciones intermedias, medios de comunicación, pueblos indígenas, ONGs, instituciones humanitarias y todo movimiento u organización social, generando de manera conjunta con ellos, agendas de acción compartida para lograr el bien común.

Formación y difusión de nuestras ideas

Desarrollar programas para la formación y difusión, en el campo de la filosofía política para propiciar que el pensamiento demócrata cristiano y del humanismo político mantenga su efectividad frente a la opinión pública y a los electorados de América dada su pertinencia y profundidad.

Proyectar al humanismo integral en espacios generadores de opinión como universidades, medios informativos y proyectos editoriales, con los

integrantes de la Red de Institutos de Formación y análisis y los líderes demócrata cristianos de cada país como punta de lanza.

Capacitación electoral y organizacional

Coadyuvar para que los partidos miembros alcancen sus objetivos electorales y organizacionales a través de un esquema de asesorías encabezado por la OCPLA, la Red de Institutos y la cooperación interpartidaria, con el fin de ganar espacios de poder de decisión enla sociedad.

Aprovechar las tecnologías y herramientas actuales de gerencia política ante los nuevos retos electorales. Hacer hincapié en convertir cada campaña en un medio de difusión de los valores, la propuesta y los principios éticos del humanismo y la democracia cristiana. Principios básicos, como la honestidad y transparencia de nuestros candidatos, lograrán mayor adhesión ciudadana para obtener triunfos en los procesos electorales.

Formación de funcionarios públicos

Lograr el éxito de las administraciones públicas encabezadas por miembros de nuestra organización por medio de una capacitación permanente, dirigida tanto a quienes habrán de gobernar como a quienes ya lo hacen. Las mujeres y los hombres de nuestra organización deberán distinguirse por una rigurosa preparación que haga del humanismo político la base del buen gobierno.

Formación de jefes humanistas

Formar liderazgos dotados para las lides partidistas, con temple, que comprendan la valía del honor y actuar con una sólida integridad basada en la virtud, que consiste en el valor puesto en acción, dado que nuestros principios y sociedades así lo necesitan.

4. Propuestas de acción política

Propuesta familiar

La familia es la base de la sociedad, a la cual determina, pues tiene su fundamento en la ley natural. Consideramos que en la familia se prefigura la cohesión interna, la calidad moral de la sociedad entera, la solidaridad entre las generaciones y que en ella se encuentra la raíz de todas las naciones. El Estado debe fortalecer a la familia, atendiendo sus problemas y procurándoles oportunidades en condiciones de equidad, tomando en cuenta la formación y el cuidado de los hijos, las cargas familiares, la protección durante el embarazo, así como mejorando la compaginación entre la familia y la profesión, de tal forma que el mundo laboral responda también a las necesidades del mundo familiar.

Propuesta económica

Los principios de la Economía Social y Ecológica de Mercado y/o Economía Social y Solidaria, deberán servirnos para centrar a la persona humana como el fin y el eje de orientación para el desarrollo económico, evitando que haya excesos en el ejercicio de las legítimas libertades que producen riqueza.

Es un deber del Estado orientar subsidiariamente con una visión humana y solidaria, la propiedad privada, el espíritu empresarial y las libertades económicas, de cambios, comercial, de competencia y laboral

El fin último del desarrollo económico es crear las condiciones para el desarrollo integral de la persona humana. La Justicia social, la equidad, la sustentabilidad ambiental y el sentido comunitario deben ser conceptos intrínsecamente vinculados con la economía. Ejes temáticos: Combate a la pobreza. Pleno empleo. Migración digna. Salario justo. Sindicalismo libre. Economía Social y Ecológica de Mercado, Economía Solidaria, Sustentable y Responsable. Desarrollo Humano Integral.

Propuesta medioambiental y desarrollo sostenible

Según la concepción cristiana, el hombre y su relación de interdependencia armónica con la naturaleza son parte del orden de la Creación de Dios. La naturaleza es la "casa universal" y nos proporciona los medios para la vida, la subsistencia, el progreso social y el desarrollo integral de toda persona humana. En consecuencia, una relación del hombre que atente contra la naturaleza; atenta igualmente contra la vida y la dignidad humana. La naturaleza no es propiedad individual, sino patrimonio universal, por ello es nuestro deber solidario, fundado en el Bien Común y la justicia, proteger el orden de la creación y respetar la naturaleza.

Existiendo sólo un planeta Tierra y una cantidad limitada de recursos para el sostenimiento y desarrollo de la vida humana, nuestra propuesta se basa en el desarrollo sustentable que implica preservar los recursos naturales y garantizar una buena calidad de vida a las actuales y futuras generaciones.

Todos los seres humanos, presentes y futuros, tienen derecho a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, debemos impulsar leyes y políticas públicas que estimulen la conservación del medio ambiente, el clima y los recursos naturales, y que anulen las conductas contrarias. Estas políticas públicas deben promover un estilo de vida responsable y la educación ambiental, incentivar la inversión pública y privada en el desarrollo sostenible, ampliar las Áreas de Conservación para la protección de la biodiversidad, cautelar el manejo cuidadoso y la recuperación de los recursos no renovables, promover las tecnologías ecológicas, impulsar las fuentes energéticas renovables y limpias, y reducir la emisión de contaminantes.

Los problemas ambientales son desafíos globales que generan pobreza, amenazan la seguridad, el desarrollo humano y económico, y la continuidad de la vida humana; por ello apoyamos la acción y concertación global para garantizar el desarrollo sustentable a escala mundial.

Propuesta social

La dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad son valores que encuentran su

expresión en la vida social y que buscamos difundir en todo el Continente.

Nuestra acción política debe enfocarse de tal manera que logremos que en América se viva la justicia social, la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y una justa distribución del ingreso. Que se garanticen a su vez las condiciones para el desarrollo integral de la persona humana y se superen los diferentes tipos de exclusión social y discriminación que lamentablemente persisten. Creemos que esta guía axiológica nos lleva a la reconciliación, a superar el egoísmo, la pobreza y la violencia.

Pugnamos por fomentar el espíritu altruista y solidario de las personas con los más necesitados, además de las acciones que deben ser emprendidas por los gobiernos para mitigar las carencias.

Especial atención nos merece la creación de esquemas de seguridad pública democráticos y transparentes, ajenos a prácticas de control social o espionaje político.

Reconocemos la gran variedad de opiniones e intereses que existen en la sociedad. Por ello proponemos crear espacios de convivencia democrática en los cuales esta diversidad coexista armónicamente; las organizaciones políticas dialoguen; los derechos a la expresión se respeten; y la tolerancia y el respeto al otro sean una norma básica. Ejes temáticos: Educación. Seguridad. Cultura de la vida. Desarrollo Humano Integral. Calidad de Vida en comunidad. Familia. Arte y cultura. Equidad de género. Libertad religiosa. Libertad de expresión.

Propuesta sobre derechos humanos

La persona humana es el eje y centro de nuestro proyecto político, que se fundamenta en la dignidad de la persona y en el respeto a los derechos que emanan de la naturaleza humana. El pleno respeto, goce y ejercicio de estos derechos crean las condiciones para una vida digna y la realización integral de la persona, por ello este principio debe ser la base de nuestro ordenamiento político, económico, social y cultural.

Nuestra acción política y la del Estado deben defender y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos que son inherentes a la persona, y que tienen carácter de universales, indivisibles, interdependientes, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Debemos garantizar su carácter universal e igualitario, independiente de la raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, edad, orientación sexual o cualquiera otra condición. Proponemos un Estado de Derecho igualitario que contemple la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y rechazamos el racismo que afecta a minorías étnicas; y la discriminación a sectores marginados o vulnerables.

Así como la persona es sujeto de derechos, también tiene deberes con los demás y con el medioambiente y debe

contribuir solidariamente al ejercicio de los derechos de todos.

Consecuentemente, en el orden internacional, nuestra acción debe promover el respeto de los derechos humanos y denunciar la violación o limitación de su ejercicio en todo tiempo y lugar.

Propuesta jurídica

Pugnamos por un Estado Social de Derecho que sea cimiento y a la vez cauce para la democratización plena de los pueblos y el pleno goce de los derechos fundamentales de la persona humana. Haciendo del derecho natural fundamento del derecho positivo, este modelo de Estado está dedicado a lograr la justicia social, garantiza igualdad de oportunidades y propicia prosperidad, con leyes orientadas hacia la generación del bien común.

Ejes temáticos: Fortalecimiento de las instituciones. Cultura cívica. Derechos Humanos.

Propuesta internacional

Hacemos votos y trabajamos por hacer de la integración continental y regional una realidad. Queremos dar una dimensión ética a las actividades económicas trasnacionales, humanizar el camino de los migrantes, propiciar el intercambio de ideas y mejorar las condiciones de seguridad. Todo ello con un espíritu de solidaridad entre los países, concordia y diálogo, salvaguardando el espíritu nacional, la identidad y la diversidad de cada pueblo. De esta forma podremos hacer que la globalización genere oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y humano, desterrando el flagelo del narcotráfico y la droga.

Tenemos un especial interés en la integración política del Continente, en una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Esta comunidad deberá ser considerada como la unión de pueblos y estados vinculados por la geografía, la historia y los valores culturales, que comparten un destino común y el objetivo del desarrollo humano integral. En ésta unión seremos capaces de superar a las rivalidades y discrepancias que han caracterizado nuestra historia, así como a la debilidad de presencia frente al mundo globalizado.

Tenemos la certeza de que al estrechar nuestros lazos cerraremos el paso a los regímenes autoritarios que violentan los derechos humanos, haciendo así de nuestra América una tierra de prosperidad, democracia y seguridad para todos.

Ejes temáticos: Mundialización. Autodeterminación de los pueblos. Colaboración regional y continental. Comunidad Latinoamericana de Naciones, basada en el Humanismo Integral.

Propuesta migratoria

El fenómeno migratorio en muchos países del mundo está teniendo en los últimos tiempos una gran relevancia y por eso debemos considerarlo en nuestras decisiones de acción política.

Migrar es un derecho y un fenómeno intrínsecos a la naturaleza humana. Los migrantes pueden ser agentes de

desarrollo y de cambio positivo en las sociedades a las que arriban.

Reconocemos el legítimo derecho de cada Estado soberano a salvaguardar sus fronteras y detener cualquier amenaza a su seguridad, pero mediante políticas migratorias que permitan a las personas cruzar fronteras de manera ordenada, transparente y, sobre todo, digna. El migrante no debe ser considerado ni en las leyes ni en las políticas como un delincuente. No debe discriminarse a los migrantes según su país originario sino que debe darse a todos un trato equitativo.

Se deben establecer políticas de Estado en contra de la trata de personas y un marco legislativo que respete los derechos inalienables del migrante que es a su vez miembro de una cultura, una sociedad y una familia.

*Documento aprobado por el Congreso Extraordinario de ODCA, celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 7 de mayo de 2011.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

El instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP- es una entidad regional privada y no lucrativa, que se fundo el 28 de noviembre de 1968. Sus objetivos y propósitos son contribuir al fortalecimiento de la cultura y procesos de la democracia, al desarrollo humano sostenible e integral y a la edificación de una sociedad justa y solidaria en los países centroamericanos y en la región en su conjunto. Su ideario y esfuerzos se fundamentan en los principios y valores del Humanismo Cristiano.

El INCEP es la unidad ejecutiva de la Fundación Centroamericana de estudios Políticos (FUNCEP) y cuenta con el apoyo permanente y solidario de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

Para el logro de sus objetivos y propósitos el INCEP coopera con partidos políticos y organizaciones de carácter social, económico, cultural y académico, que operan en los paises centroamericanos, inspiradas en el Humanismo Cristiano. Su principal público meta, aunque no exclusivo, son los jóvenes, las mujeres y los indígenas, agentes de cambio político y social por vocación y naturaleza.

Su principal ámbito de acción lo constituye la promoción y ejecución de procesos de formación y capacitación para la generación de liderazgos y agentes de transformación política y social en el seno de las sociedades centroamericanas.

Para la ejecución de estos procesos, lo que a lo largo de más de cuatro décadas ha significado la formación y capacitación sociopolítica de miles de centroamericanos mediante diplomados, seminarios, talleres, conferencias, mesas redondas, coloquios, debates, cursos presenciales y virtuales -entre otras modalidades- se apoya en procesos paralelos de investigación, seguimiento y análisis de la coyuntura regional, comunicación y edición de publicaciones, así como en el desarrollo de adaptación de métodos, currículas y tecnologías educacionales.

La sede central del INCEP se ubica en la ciudad de Guatemala. En la misma operan las oficinas de la Dirección General, así como las de las unidades de Formación Política, de Investigación y Análisis Político, y de Comunicaciones. Se cuenta con un Centro de Cómputo y un Centro de Información y Documentación. También cuenta con un auditorio y servicios anexos para reuniones y convenciones.